



**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL [PMI] DEFINITIVO  
PARA CONVENIOS DE DESEMPEÑO EN EL MARCO DEL FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL,  
CONVOCATORIAS 2015.**

**ANTECEDENTES INSTITUCIÓN POSTULANTE**

**Nombre:** Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

**RUT:** 60.910.047-8

**Dirección:** Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa

**Título de la propuesta:**

“FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA, EN VINCULACIÓN CON EL SISTEMA ESCOLAR, CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD”

**Código:** UMC 1501

**Convocatoria:**

FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES

X

FORTALECIMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL

INNOVACIÓN ACADÉMICA

Armonización curricular

Internacionalización de doctorados

**Facultades, departamentos o unidades académicas involucradas:**

Facultad de Filosofía y Educación: Departamentos de Educación Básica, Educación Parvularia, Educación Diferencial y Filosofía

Facultad de Historia, Geografía y Letras: Departamentos de Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Historia y Geografía

Facultad de Artes y Educación Física: Departamentos de Artes, Música y Educación Física

Facultad de Ciencias Básicas: Departamentos de Física, Química, Biología y Matemática

**Porcentaje de estudiantes de la institución impactados por el PMI:** 92%

**Duración del PMI (hasta 36 meses):** 36 meses

**Fecha:** 21 de agosto de 2015

**1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL [PMI]<sup>1</sup>.**

**1.1. EQUIPO DIRECTIVO DEL PMI**

<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	<b>Cargo en la Institución</b>	<b>Cargo en PMI</b>	<b>Horas/mes asignadas a PMI</b>	<b>Fono</b>	<b>E mail</b>
Jaime Espinosa Araya	6.069.050-2	Rector	Director General del proyecto y responsable institucional	8	222412402	rectoría@umce.cl
Claudio Almonacid	9.141.953-K	Vicerrector Académico	Director Académico y Director Alterno	8	222412406	Claudio.almonacid@umce.cl
María Soledad González	10.734.933-2	Directora de Aseguramiento de la Calidad	Directora articulación con procesos institucionales de aseguramiento de la calidad	8	22412720	m_soledad.gonzalez@umce.cl
Juan Vargas	5.517.107-6	Decano Facultad de Ciencias Básicas	Director implementación en Facultad	8	22 2412 499	Juan.vargas@umce.cl
Carmen Balart	4.108.277-1	Decana Facultad de Letras	Director implementación en Facultad	8	222412465 222412735	cbalartc@gmail.com mfacultad.historia@umce.cl
Ana María Figueroa	9.859.247-4	Decana Facultad de Filosofía y Educación	Director implementación en Facultad	8	222412486	ana.figueroa@umce.cl
Patricia Vásquez	5.026.334-7	Decana Facultad Artes y Educación Física	Director implementación en Facultad	8	222412481	patricia.vasquez@umce.cl
Leonel Durán	14.451.775-k	Director de Administración	Director Administrativo y operaciones	8	222412104	leonel.duran@umce.cl
Déborah Ferrada	8.768.386-9	Directora de Planificación y Presupuesto	Articulación con Plan Estratégico Institucional	8	222412519	deborah.ferrada@umce.cl

<sup>1</sup> Esta información debe ser completada obligatoriamente en la Plataforma de postulación en línea.

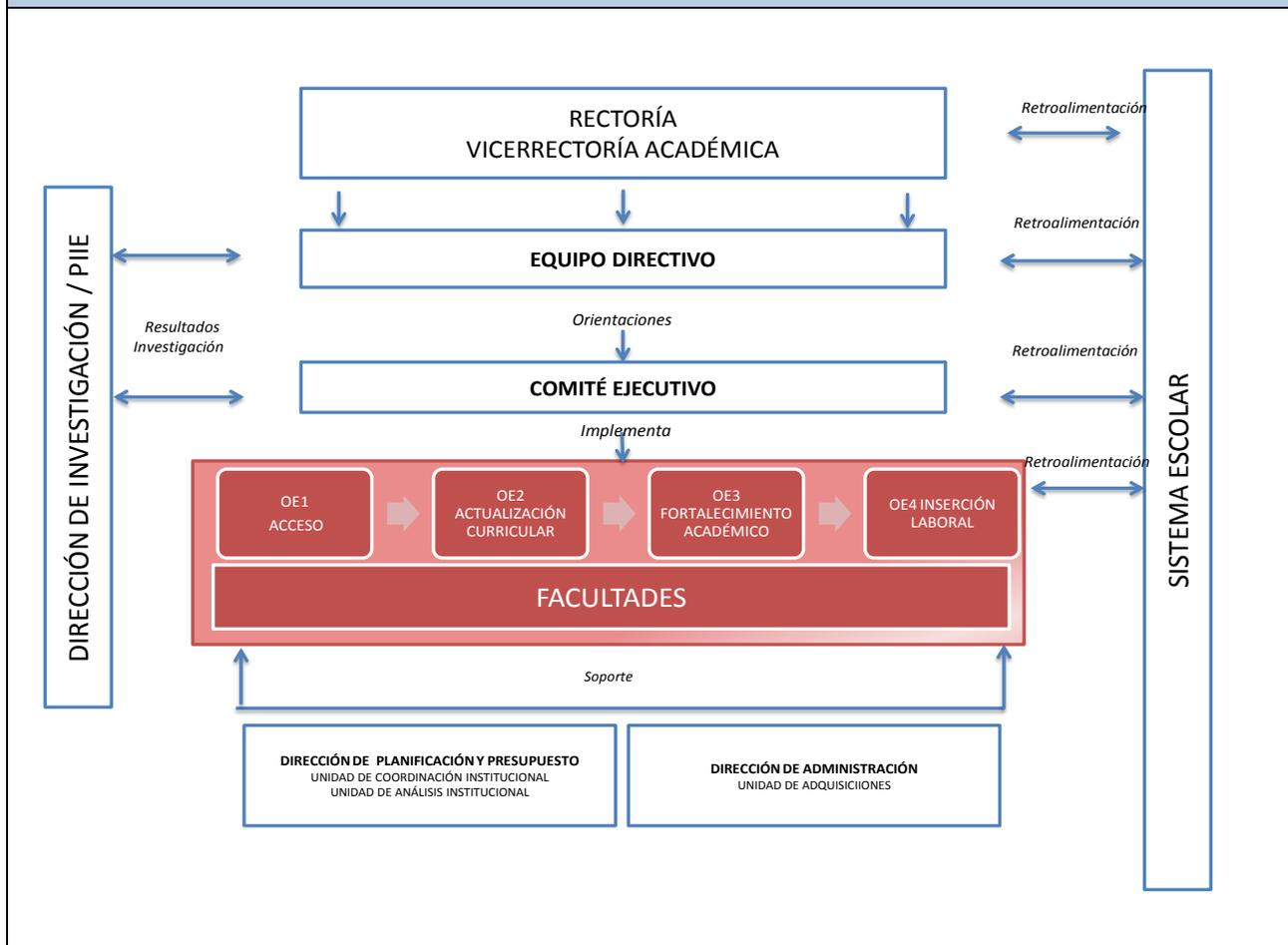
## 1.2. EQUIPO EJECUTIVO DEL PMI

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en PMI	Horas/mes asignadas a PMI	Fono	E mail
Coordinador académico	-	<b>Académico de la universidad (por definir)</b>	Coordinador académico	88		
Encargado Ejecutivo	-	<b>A concursar</b>	Encargado ejecutivo del proyecto	176	-	-
Claudio Martínez	7.363.197-1	Director de Docencia	Encargado revisión aspectos académico-administrativos clave (asociados OE4)	20	222412534	claudio.martinez@umce.cl
Andrea Figueroa	13.437.517-5	Encargada Unidad de Gestión Curricular Institucional	Encargada línea curricular (OE2)	20	22412748	andrea.figueroa@umce.cl
Ingrid Boerr	6.114.964-3	Coordinadora Institucional de Prácticas/Coordinadora Institucional PACE	Encargada línea de prácticas y programa de atracción (vinculación con el sistema escolar) (OE1y aspectos inserción laboral pertinente OE4))	20	22412749	ingrid.boerr@umce.cl
Guillermo Arancibia	7.721.951-k	Director de Investigación	Encargado línea de investigación (OE3)	20	22412744	guillermo.arancibia@umce.cl
Claudio Pérez	6.148.476-0	Secretario Facultad de Ciencias Básicas	Coordinador de Facultad	12	22412519	claudio.perez@umce.cl
Paola Quintanilla	11.492.117-3	Secretaria Facultad Filosofía y Educación	Coordinadora de Facultad	12	222412486	paola.quintanilla@umce.cl
Ramón Espinoza	11638158-3	Secretario Facultad de Artes y Educación Física	Coordinador de Facultad	12	22412480	ramon.espinoza@umce.cl
Claudia Marambio	9.009.046-1	Secretaria Facultad de Historia, Geografía y Letras	Coordinador de Facultad	12	222412607	claudia.marambio@umce.cl
Edgar Mercado	15.506.159-6	Jefe Unidad de Análisis Institucional	Seguimiento del logro de indicadores	8	222412717	edgar.mercado@umce.cl
Carolina del Canto	11.840.436-K	Profesional Unidad de Análisis Institucional	Encargada de estadísticas institucionales	8	222412717	carolina.delcanto@umce.cl
Paulina Peña	10.722.537-4	Profesional Unidad de Análisis Institucional	Encargada análisis de articulación iniciativas y coordinación con procesos de reformas	8	222412419	paulina.pena@umce.cl

**1.3. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	<b>Cargo en la Institución</b>	<b>Cargo en PMI</b>	<b>Horas/mes asignadas a PMI</b>	<b>Fono</b>	<b>E mail</b>
Déborah Ferrada	8.768.386-9	Directora de Planificación y Presupuesto	UCI – seguimiento global de ejecución	8	222412519	Deborah.ferrada@umce.cl
Jeannette Herrera	9.494.761-8	UCI	Encargada proceso administrativos financieros convenios	8	222412715	Jeannette.herrera@umce.cl
Paulina Peña	10.722.537-4	UAI	Apoyo a la coordinación multiconvenios	8	222412419	Paulina.pena@umce.cl

#### 1.4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL A LA GESTIÓN DEL PMI.



El Equipo Directivo encabezado por la máxima autoridad de la Universidad tendrá como misión velar por el logro de los objetivos comprometidos en el presente PMI, alineados con los Objetivos Estratégicos de la Universidad, en el contexto de la Política Nacional Docente. Por ello, este equipo está conformado por las principales autoridades superiores de la Universidad, tanto académicas como de la gestión universitaria. Se reunirá periódicamente para analizar el avance de la implementación, orientar su ejecución y tomar decisiones requeridas, bajo la dirección académica del Vicerrector Académico –Director Alterno del proyecto.

El Equipo Ejecutivo del PMI estará a cargo de la implementación de las líneas y actividades comprometidas, asegurando el logro de los hitos e indicadores comprometidos. Está conformado por encargados de líneas de trabajo asociadas a los Objetivos Específicos, así como por los Secretarios de Facultad, para facilitar la gestión de los procesos académicos a nivel de Facultades y Departamentos. Cabe señalar que se considera la participación de estudiantes a través de sus representantes en los Consejos de Facultad y Departamento.

La Dirección de Investigación por su parte, juega un rol clave en establecer líneas de investigación articuladas con los centros educativos con el propósito de retroalimentar la formación inicial, fortaleciendo así la vinculación con el sistema escolar.

El PMI contará con un Coordinador, especialmente contratado en el marco del presente proyecto, de modo de gestionar el conjunto de procesos asociados, coordinar equipos de trabajo, desarrollar e implementar un sistema de seguimiento de control de gestión, elaboración e integración de informes. Asimismo, se considera la participación del equipo de profesionales de apoyo para el seguimiento de indicadores asociados, así como para el análisis de la articulación entre iniciativas y de la coordinación con procesos de reformas en curso.

La Dirección de Planificación y Presupuesto, a través de la Unidad de Coordinación institucional (UCI) y con el apoyo de la Unidad de Análisis Institucional velarán por la adecuada ejecución del proyecto, en articulación con las distintas iniciativas ya en desarrollo (proyectos UMC ya en ejecución, Piloto Formación de Profesores en sus componentes institucionales y en Red y Convenio Marco), alineado con las orientaciones de Vicerrectoría Académica y Objetivos Estratégicos Institucionales.

Complementariamente, se ha considerado fortalecer esta Unidad con la contratación de un profesional más para la UCI en el contexto del Convenio Marco, de modo de asegurar la adecuada implementación de los proyectos estratégicos. Asimismo, unidades de apoyo clave también se fortalecerán en el marco del mismo convenio.

## 2. COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y DE ENTIDADES EXTERNAS.

### 2.1. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

#### 2. COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y DE ENTIDADES EXTERNAS.

#### 2.1. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

**INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL**  
**ÁMBITO DE ACCIÓN: FORMACION INICIAL DE PROFESORES**

Santiago, 21 de agosto de 2015

Yo **JAIME EUGENIO ESPINOSA ARAYA**, Rector de la **UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, institución ejecutora de la propuesta de Plan de Mejoramiento Institucional, en el ámbito **Formación Inicial de Profesores**, denominado **FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA, EN VINCULACIÓN CON EL SISTEMA ESCOLAR, CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD**, postulado al presente concurso, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Gestionar dentro de la institución los cambios significativos que permitan llevar a buen término el presente PMI.
- Asegurar la viabilidad, continuidad financiera, técnica y política del PMI.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el PMI.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Establecer las mejores alianzas estratégicas con terceros y con el medio externo.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

El éxito de este Plan de Mejoramiento Institucional se verá reflejado en su sustentabilidad futura, por lo cual nuestra institución asumirá todos los compromisos necesarios y pertinentes para su continuidad e institucionalización en el mediano y largo plazo.

**JAIME EUGENIO ESPINOSA ARAYA**

Nombre del Rector



Firma del Rector o Representante Legal  
Timbre Institución



**2.2. RESUMEN DE COMPROMISOS DE ENTIDADES EXTERNAS PERTINENTES** [Cuando corresponda resumir información de Carta compromiso anexadas al presente formulario]

Entidad	Cargo del firmante	Compromiso
Universidad de California, Los Angeles, UCLA	Dean, Graduate School of Education and Information Studies	Asistencia técnica en estrategias relativas a atracción de estudiantes con interés y condiciones para la docencia, desarrollo de redes con centros escolares, formación basada en investigación, investigación conjunta en reflexión sobre la práctica, Mentoría para profesores principiantes.
Universidad Nacional Pedagógica de Colombia	Decano Facultad de Educación	Desarrollar investigación conjunta en procesos de enseñanza-aprendizaje
Corporación de Desarrollo Social de Providencia	Alcaldesa	Convenio específico para Prácticas
Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, PIIE	Director	Asistencia técnica en el área de Investigación Educativa
Prof. Tom Russell Queen's University, Kingston, Ontario, Canada	Académico	Asistencia técnica para desarrollo de nuevo Modelo de Formación Práctica

### 3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA, CON INDICACIÓN DEL IMPACTO QUE SE ESPERA LOGRAR EN LOS GRUPOS BENEFICIARIOS DEL PMI (extensión máxima 1 página).<sup>2</sup>

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, comprometida con el fortalecimiento de la educación pública, presenta esta propuesta de PMI que tiene por Objetivo General fortalecer la formación de profesores de la UMCE sobre la base de la investigación sobre la práctica pedagógica, en vinculación con el sistema escolar, con altos estándares de calidad. La propuesta se alinea con la Política Nacional Docente y se orienta al logro de los objetivos planteados en la Reforma Educacional para el logro de un sistema escolar más equitativo, inclusivo y de calidad.

La propuesta se fundamenta en un diagnóstico institucional que reconoce entre sus **fortalezas**: el perfil de ingreso de los estudiantes; un consolidado sistema de aseguramiento de la calidad y de acompañamiento técnico para la actualización curricular; la realización de un amplio claustro triestamental en 2014 para renovar el Modelo Educativo Institucional, que servirá de eje articulador del proceso de actualización curricular; avances en el desarrollo de un sistema integral de apoyo a los estudiantes, a partir de diagnósticos de entrada establecidos y la creación de un Centro de Acompañamiento al aprendizaje que trabaja en conjunto con las Facultades. Como **debilidades** se señala: i) insuficiente vinculación con el sistema escolar: si bien la Universidad mantiene convenios con establecimientos escolares y fundaciones, no ha logrado profundizar su relación con los centros educativos para conocer en terreno las dificultades que enfrentan los docentes del sistema escolar, con el fin de abordar estas necesidades desde la formación docente inicial y continua; ii) insuficiente articulación entre formación disciplinaria y pedagógica: pese a los esfuerzos realizados, ambas líneas avanzan de manera paralela en el trayecto formativo, para lo cual se requiere un mayor vínculo con la formación práctica; iii) heterogéneo nivel de avance en la actualización curricular, constatado por la acreditación institucional 2012, un lento avance en la implementación del Sistema de Créditos Transferibles, la necesidad de revisar el Modelo de Formación Práctica y mayor desarrollo del sistema de evaluación de competencias disciplinarias y pedagógicas durante el trayecto formativo.

Para abordar lo anterior, el plan de trabajo despliega de manera transversal a lo largo de la propuesta dos ejes centrales para la renovación y fortalecimiento de los procesos formativos:

1. La **formación basada en investigación** en dos dimensiones: a) fortalecer el desarrollo de investigación educativa con foco en el aula, con participación de docentes de los centros escolares, mediante la creación de comunidades de aprendizaje para la necesaria retroalimentación de los planes de estudio de la formación inicial, y b) fortalecer las capacidades de los profesores en formación para realizar procesos de investigación-acción durante su proceso formativo – en particular en el eje de formación práctica - para potenciar su capacidad de análisis e intervención pedagógica. Esta formación permitirá al egresado implementar estrategias para la mejora continua de su ejercicio profesional.

2. La **profundización del vínculo con el sistema escolar**, estableciendo una red de centros escolares en alianza estratégica para constituirse como campus pedagógicos, la creación de **comunidades de aprendizaje profesional**, integradas por académicos, profesores en formación y docentes de los centros educativos, conducentes a la creación de núcleos de investigación y de esta manera incrementar la producción de investigación con foco en el aula para el logro de aprendizajes de calidad y la formación integral de niños y jóvenes, contribuyendo así al desarrollo de un sistema educativo más equitativo e inclusivo. Estas comunidades contarán con la asesoría para el desarrollo de investigación conjunta con el **Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE)** y las instituciones internacionales asociadas a este proyecto:

- **Universidad de California, Los Ángeles (UCLA)**: desarrollo de investigación conjunta en sistemas de ingreso de postulantes con interés y condiciones para la docencia, desarrollo de redes con centros escolares, formación basada en investigación, reflexión sobre la práctica y Mentoría para profesores principiantes.

- **Universidad Nacional Pedagógica de Colombia (UNPC)**: investigación conjunta en didáctica de las especialidades.

El plan de trabajo considera las siguientes estrategias: el desarrollo de un sistema de selección de postulantes con interés y condiciones para la docencia, a partir de un perfil de ingreso a elaborar, la actualización curricular de todas las carreras de pedagogía de la universidad, incluyendo la revisión de la formación práctica, profundización de las Didácticas, la implementación de un Plan Anual de Desarrollo Profesional a partir de brechas identificadas, desde la **Unidad de Gestión Curricular Institucional** en vinculación con la **Dirección de Investigación**, y acciones para la titulación oportuna e inserción profesional pertinente de los titulados

De esta manera, se espera impactar en la formación del conjunto de los estudiantes de Pedagogía de la

<sup>2</sup> Esta información debe ser completada obligatoriamente en la Plataforma de postulación en línea.

universidad (a la fecha, 4.341 estudiantes de pregrado), fortalecer las capacidades institucionales para la actualización curricular permanente a partir del vínculo con el sistema educativo. En el mediano plazo, se espera contribuir al fortalecimiento de los centros escolares asociados en red y aportar al país con la producción y difusión de investigación con foco en el aula, para el fortalecimiento de los aprendizajes en el sistema educativo y de la profesión docente.

#### 4. VINCULACIÓN DEL PMI CON OTRAS INICIATIVAS MINEDUC EN EJECUCIÓN O PERTINENTES.<sup>3</sup>

Tipo de iniciativa (PMI, PM, BNA, FF, BD, etcétera)	Código iniciativa	Año adjudicación	Vinculación con PMI (Si/No)	Descripción breve de la vinculación, cuando corresponda
FIAC	UMC0802	2008	SI	Proyecto terminado de la carrera de Licenciatura y Pedagogía en Filosofía para la implementación de un nuevo diseño curricular de pregrado basado en movilidad estudiantil, régimen de competencias, sistema de créditos transferibles y creación de salidas profesionales intermedias, para reforzar la vinculación con el mundo del trabajo. Se analizará su experiencia en innovación curricular para el proceso de actualización curricular comprometido en el presente PMI.
FIAC	UMC0803	2008	SI	Proyecto terminado de la Facultad de Historia, Geografía y Letras para la incorporación de estrategias metodológicas TIC, con el fin de fortalecer el currículum en 3 carreras de la Facultad. Esta experiencia servirá de referencia para proceso de integración de las TIC en las distintas Facultades de la Universidad.
CD	UMC1101	2011	SI	Plan de mejoramiento de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en las competencias interculturales y patrimoniales para las carreras de pedagogía, con integración de profesores de los departamentos de Filosofía, Formación Pedagógica e Historia de la UMCE. Servirá de referencia para la incorporación de la orientación intercultural y patrimonial la formación inicial de profesores de la UMCE.
CD	UMC1111	2011	SI	Validación de un Modelo de Prácticas Pedagógicas, como eje articulador de la formación inicial docente de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Este proyecto permitirá evaluar el Modelo implementado de Prácticas Pedagógicas Iniciales 1 y 2, en relación a los estándares de calidad para el desarrollo de las competencias profesionales.
FF	UMC1199	2011	SI	Fondo de Fortalecimiento (UMC1199-UMC1299) (2012-2016): Su propósito es mejorar los indicadores asociados a la retención, progresión académica, titulación oportuna y empleabilidad de los estudiantes. Este proyecto ha permitido realizar los diagnósticos de los factores que inciden en la deserción y progresión académica y se articulará en sinergia con el Centro de Acompañamiento para el Aprendizaje (UMC1406) para fortalecer sistemas integrales y permanentes de diagnóstico, seguimiento y apoyo oportuno de desempeño académico para los estudiantes (para logro de Objetivo Específico 1 de este PMI)
FF	UMC1299	2012		
FB	UMC1298	2012	SI	Fondo Basal por Desempeño: se han desarrollado acciones para la consolidación de la Unidad de Análisis Institucional, para avanzar en la instalación de mecanismos que permitan realizar seguimiento a las cohortes de estudiantes, recoger, validar,
FB	UMC1398	2013		

<sup>3</sup>Deben explicitarse todas las iniciativas vigentes y en ejecución financiadas con recursos MINEDUC, y señalar si tiene o no vínculo con el PMI presentado. En caso de tener algún vínculo, detallar brevemente qué tipo de articulación existe.

				sistematizar y gestionar la información relativa al logro de indicadores institucionales.
PM	UMC1302	2013	SI	Nivelación de competencias científicas aplicado a estudiantes de primer año de Formación Inicial Docente de la Facultad de Ciencias Básicas basado en el modelo de Indagación Científica. Servirá de referencia para el desarrollo de un sistema de evaluación de competencias durante el trayecto formativo, comprometido en este PMI.
FDI	S/N	2013	SI	Este proyecto, gestionado desde la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, logró consolidar un sistema de mejoramiento continuo que impacte en la calidad de los procesos formativos de veinte carreras de pedagogía de la UMCE, mediante la optimización de los Planes de Mejoramiento comprometidos en los procesos de autoevaluación conducentes a la acreditación de cada carrera, y la instalación de capacidades para la posterior elaboración, ajuste y optimización de los planes en el tiempo. El Proyecto, además, contempló la instalación de un sistema de seguimiento y monitoreo que articula el plan de cada carrera con las líneas de acción del Plan Estratégico Institucional (PEI), como también, a las unidades de soporte vinculadas a los planes de mejora Asimismo, contribuyó a generar mecanismos de aseguramiento de la calidad, sistemáticos y permanentes en el tiempo a nivel institucional, con impacto transversal y estratégico, ya que hace posible la articulación entre la gestión académica y administrativa, bajo un mismo objetivo que es el mejoramiento continuo.
PM	UMC1308	2013	SI	Proyecto "La atención de estudiantes con capacidades diferentes en la UMCE". Tiene como propósito favorecer la calidad de los aprendizajes de los estudiantes con capacidades diferentes, integrados en la UMCE, por medio de actividades curriculares tendientes a la nivelación de competencias, apoyo pedagógico y la adecuación de accesos. Servirá de referencia para el trabajo en el ámbito de Inclusión en este PMI.
PM	UMC1404	2014	SI	"Modelo innovador de integración curricular para fortalecer los procesos de enseñanza - aprendizaje y desarrollar competencias TIC en Carreras de la Facultad de Historia, Geografía y Letras". Continuidad del proyecto UMC0803, también servirá de referencia para proceso de integración de las TIC en las distintas Facultades de la Universidad.
PM	UMC1406	2014	SI	Creación de un Centro de Acompañamiento al Aprendizaje para hacerse cargo de coordinar las acciones institucionales para aumentar la retención, aprobación y mejorar el rendimiento académico estudiantil. Se diseñará también un Sistema de Alerta Oportuna desde el ingreso a la universidad que focalice las acciones de apoyo en los estudiantes con mayor probabilidad de tener bajo rendimiento académico y abandono. Contribuye directamente al logro del Objetivo Específico 1 de este PMI)

## 5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO QUE FUNDAMENTA EL PMI (extensión máxima 3 páginas).

### **Antecedentes: Contexto de política pública y necesidades que emergen**

En Chile se han impulsado diversas iniciativas gubernamentales destinadas a fortalecer la formación de profesores, configurando un esfuerzo de la política pública para establecer condiciones de carácter sistémico con el fin de atraer, formar, evaluar y reconocer el desempeño de los docentes, lo que se plasma en el Proyecto de Ley que crea el **Sistema de Desarrollo Profesional Docente**. Asimismo, la Ley que pone término a la selección escolar y al lucro, y la futura **gratuidad** de la Educación Superior, plantean desafíos a las instituciones formadoras de Profesores para entregar una formación a la altura de la Reforma Educacional para el logro de un sistema escolar más inclusivo y equitativo. Se requiere, por lo tanto, entregar una sólida formación inicial docente, apoyo en inserción profesional y herramientas para la actualización profesional permanente.

Las instituciones formadoras debemos abordar el desafío de superar las debilidades señaladas en diversos diagnósticos<sup>4</sup>, así como las debilidades detectadas por las Evaluaciones Inicia y del Desempeño de los docentes del sistema escolar<sup>5</sup>, que evidencian la falta de actualización respecto cómo se produce el proceso de aprendizaje de los alumnos, y de formación para el análisis y reflexión sobre los resultados de las intervenciones pedagógicas. Es necesario avanzar en el desarrollo de modelos de formación y gestión sistémicos, generando estrategias institucionales para la actualización curricular permanente, la generación de líneas de intervención efectiva en vinculación con los contextos escolares, la promoción de comunidades para el desarrollo de la investigación educativa y el desarrollo de la pedagogía. Un desafío adicional lo constituye la preparación para la nueva estructura del sistema escolar que establece la Ley General de Educación, de 6 años para Ed. Básica y 6 años para Ed. Media, que entrará en vigencia en 2018.

En este escenario, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, comprometida con el fortalecimiento de la educación pública, presenta esta propuesta de PMI con el propósito de contribuir al logro de los objetivos planteados en la Reforma Educacional, para avanzar hacia un sistema escolar más inclusivo, equitativo y de calidad.

### **Diagnóstico estratégico**

A nivel de pregrado, la UMCE ofrece 19 carreras de Pedagogía que abarcan prácticamente el conjunto de especialidades requeridas para la Ed. Parvularia, Básica, Media y Diferencial del país, junto a Kinesiología. Al año 2015, la institución cuenta con un total de 4.700 estudiantes de pregrado; de ellos, 1.180 se encuentran matriculados en primer año. La UMCE es la principal institución formadora de profesores del país; uno de cada 5 estudiantes que estudia Pedagogía en las 16 universidades estatales está matriculado en ella.

En atención a los desafíos que plantea la Reforma y, considerando los procesos de autoevaluación, durante 2014 la universidad desarrolló un **claustró triestamental**, actividad comprometida en el Plan Estratégico Institucional -para revisar y actualizar el **Modelo Educativo Institucional (MEI)**. Las conclusiones de esta revisión, en conjunto a las directrices emanadas de la Reforma Educacional y Política Nacional Docente que impactasen directamente en el modelo de formación, servirán de base para elaborar el nuevo MEI cuya elaboración se está completando para su sanción definitiva en consulta triestamental. La Universidad se encuentra acreditada por 4 años en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado y ha logrado la acreditación del 100% sus carreras de Pedagogía por periodos que van de los 4 a los 6 años.

Para mayor claridad del análisis, el siguiente diagnóstico se estructura en torno a los Objetivos Específicos definidos para la elaboración del PMI.

### **Antecedentes relativos a OE1: Atracción de estudiantes con buen rendimiento y vocación:**

**Fortalezas:** El perfil de los estudiantes que ingresa a la UMCE; en 2014, el 99,3% ingresó con un puntaje superior a los 500 puntos, el 52,3% de ellos posee un puntaje superior a los 600 puntos y el 44,8% se adjudicó la Beca Vocación de Profesor. El 58,6% procede de niveles de quintiles de ingreso I, II y III, y su

<sup>4</sup>Evaluación del sistema educativo chileno. OCDE 2004; Informe Comisión Formación Inicial Docente 2005; Consejo Asesor Presidencial para la Educación, 2006; Informe OCDE *Educating Teachers for Diversity: Meeting the Challenge*, OCDE 2010, Paris

<sup>5</sup> Las dimensiones con menor logro en la Evaluación de los docentes se refieren a *Calidad de la Evaluación, Reflexión a partir de los Resultados de Evaluación e Interacción Pedagógica*

retención luego del primer año es del 83%. Al momento de ingresar, el 7% declara que trabaja de manera permanente mientras estudia; el 30% de ellos lo hace en promedio 40 hrs. a la semana<sup>6</sup>.

A la institución también se incorporan estudiantes de E. Media que proceden del 3% mejor de su promoción luego de aprobar el **Propedéutico** UMCE. Adicionalmente, las Facultades realizan actividades dirigidas a alumnos de Básica y Media tales como Olimpiadas de Ciencias y Matemática y acciones de difusión de sus programas de formación en establecimientos escolares. La Universidad también se ha incorporado al Programa PACE<sup>7</sup> dirigido a estudiantes de Ed. Media de sectores vulnerables para promover su acceso y permanencia en la educación superior

**Debilidades:** Se requiere diseñar un sistema más específico de selección de estudiantes con condiciones e interés por la Pedagogía y buen rendimiento en contexto. Para ello la Universidad realizará un estudio y para luego diseñar, implementar y evaluar un sistema para este propósito, a partir del análisis de experiencias nacionales (red de Propedéuticos) e internacionales, en particular de universidades finlandesas y una de las instituciones internacionales asociadas en este PMI, **Universidad de California, Los Ángeles** (UCLA).

Por otro lado, pese al buen perfil académico de ingreso de nuestros estudiantes, persisten diferencias en su retención y aprobación entre las distintas Facultades. La retención en primer año de pregrado ha disminuido de un 87% (2007) a un 83,1% (2014), cifra que es superior al promedio nacional<sup>8</sup>. Si bien la retención es superior al promedio nacional, la situación se está abordando institucionalmente mediante diversas iniciativas<sup>9</sup>, tales como la creación del **Centro de Acompañamiento al Aprendizaje** (UMC1406<sup>10</sup>), el que incluye la instalación de un **Sistema de Alerta Temprana (SAT)** que focalice acciones de apoyo en alumnos con mayor probabilidad de abandono. Esta iniciativa es consistente con el PEI: incrementar los mecanismos de apoyo académico al ciclo de vida estudiantil a partir del perfil de ingreso y consolidar instancias de apoyo integral.

La universidad cuenta, por lo tanto, con varios procesos en marcha en sistemas de diagnóstico, seguimiento y apoyo<sup>11</sup> al desempeño académico de los estudiantes. Por ello, este PMI se enfocará en lograr mayor articulación entre estas iniciativas y transferir al conjunto de las facultades los avances que se logren, una vez validados los diseños y estrategias implementadas.

### **Antecedentes relativos a OE2: Actualización curricular**

**Fortalezas:** La universidad cuenta con el SIMEDPRO<sup>12</sup>, un dispositivo para el levantamiento de información desde egresados y empleadores con el propósito de retroalimentar los programas de formación y sus planes de mejora. Estos planes cuentan con seguimiento institucional permanente, gracias a un proyecto FDI<sup>13</sup> que permitió diseñar e implementar un **sistema operativo de seguimiento a los planes de mejora** que informa de manera semestral alertas y avances a cada unidad académica. Esta labor cuenta con el acompañamiento de la **Unidad de Gestión Curricular Institucional (UGCI)**<sup>14</sup>, la que acuerda con cada carrera un plan de trabajo específico que contempla apoyo técnico para revisar y modificar los aspectos curriculares que sea necesario ajustar.

**Debilidades:** el actual sistema de aseguramiento de la calidad realiza acompañamiento a partir de las necesidades de cada programa. Sin embargo, **el principal problema a abordar es la necesidad de contar con definiciones compartidas a nivel institucional en una serie de ámbitos:**

<sup>6</sup>Fuente: Base de datos DEMRE admisión 2015, Unidad de Análisis Institucional UMCE

<sup>7</sup>Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE)

<sup>8</sup>Este indicador es altamente sensible a elementos coyunturales y ha tenido un comportamiento variable en los últimos 6 años, siendo en todo caso, superior al promedio del sistema.

<sup>9</sup> UMC1306 Facultad de Ciencias, UMC1404 Facultad de Historia, Geografía y Letras, Fortalecimiento UMC1299.

<sup>10</sup>Para mayores antecedentes sobre el diagnóstico de la situación y el plan institucional de mejora que se encuentra en implementación, se sugiere revisar el proyecto UMC1406 en sección Anexos.

<sup>11</sup>Sistemas existentes de apoyo: Ayudantes Meritantes y Ad honorem, Consejeros DAE y Programa de Salud

<sup>12</sup> Proyecto en red UMC 0602 (2007): "Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación de Desempeño Docente".

<sup>13</sup> FDI "Fortalecimiento de los Procesos de Gestión de los Planes de Mejora" (implementado en 2014).

<sup>14</sup> **Unidad de Gestión Curricular Institucional (UGCI):** unidad dependiente de la Dirección de Docencia, que inicia sus funciones en marzo del año 2014 como respuesta institucional a las necesidades evidenciadas en los informes de pares evaluadores de las distintas carreras como asimismo, al informe de Acreditación institucional de 2012. Sus principales funciones son: operacionalizar, implementar, monitorear y evaluar el modelo educativo de la Universidad; acompañar técnicamente a las unidades académicas en procesos de: innovación curricular, ajuste curricular o estudios curriculares, así como en la implementación de SCT; generar dispositivos de apoyo al cuerpo académico de las unidades, de acuerdo a necesidades detectadas y requerimientos evidenciados para promover el Desarrollo docente (Ver funciones descritas en Anexo).

- a) **Heterogéneo nivel de avance en actualización curricular:** Expresado en aspectos tales como; problemas de adaptación en algunas carreras por lo que se evidencian dispares niveles de consolidación del proceso de transformación curricular, según se constató en la acreditación institucional 2012; lento avance en la implementación del Sistema de Créditos Transferibles y; un insuficiente sistema de evaluación de competencias disciplinarias y pedagógicas *durante* el trayecto formativo. Para ello, la UMCE ha venido trabajando en diversas líneas, como por ejemplo; creación de la **Unidad de Gestión Curricular (UGCI)** y de las **Unidades de Gestión Curricular Departamental (UGCD)**<sup>15</sup> con el propósito de desarrollar un trabajo conjunto para el monitoreo del modelo educativo y los compromisos formativos para el logro del perfil de egreso; acompañamiento por parte de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC) y de la UGCI en materias de desarrollo curricular retomando la estimación de carga académica con vistas a la implementación de SCT. Para abordar el proceso institucional de actualización curricular se fortalecerá la UGCI, con el propósito de desplegar un acompañamiento más sistemático a las carreras y de contar con capacidades para sistematizar de manera permanente la información procedente de distintas fuentes relevantes para la actualización de los programas.
- b) **Insuficiente vinculación con el sistema escolar:** La Universidad, si bien retroalimenta su formación a partir de la revisión de aspectos curriculares, opinión de egresados y empleadores, y resultados de la formación, no ha logrado profundizar su relación con los centros educativos para conocer en terreno las dificultades que enfrentan los docentes del sistema escolar, con el fin de abordar estas necesidades desde la formación docente inicial y continua. La Universidad mantiene convenios con establecimientos escolares y fundaciones, pero la relación depende de cada unidad académica. Se requiere una mayor articulación a nivel institucional, estableciendo **redes de centros escolares** en alianza estratégica para la creación de **comunidades de aprendizaje profesional**<sup>16</sup>. En paralelo es necesario revisar y consolidar el **Modelo de Formación Práctica** el que incluya los objetivos de desarrollo profesional, los contenidos, la progresión y la evaluación.
- c) **Insuficiente articulación entre formación disciplinaria y pedagógica:** Pese a los esfuerzos realizados para lograr la articulación en ambos ámbitos formativos, ambas líneas avanzan de manera paralela en el trayecto formativo. Se requiere un mayor vínculo con la formación práctica, desarrollando las capacidades de investigación de los Profesores en Formación, integrando el componente de investigación-acción a lo largo de su formación (eje prácticas). Se requiere también profundizar las **didácticas**, lo que será abordado mediante la creación de núcleos de experimentación e investigación conjunta con instituciones nacionales e internacionales como el **Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE)** y la **Universidad Nacional Pedagógica de Colombia (UNPC)**, así como la contratación de académicos con postgrado en este ámbito. Lo señalado se alinea con el Objetivo 1 del PEI: Desarrollar y fortalecer el quehacer académico de la UMCE afianzando "la pertinencia de la oferta curricular e innovar en los procesos de enseñanza y aprendizaje".

### **Antecedentes relativos a OE3: Fortalecer el cuerpo académico**

**Fortalezas:** En el marco de la Ley N° 20.403 se inició en 2009 un plan de renovación del cuerpo docente con el retiro de 97 académicos. Se han continuado los concursos públicos en 2011 y 2015. Actualmente el 57% de los académicos<sup>17</sup> con Jornada Completa Equivalente cuenta con maestrías o doctorado.

**Debilidades:** Los acuerdos de acreditación de carreras reconocen las capacidades del cuerpo académico. Sin embargo, y en articulación con las estrategias que se implementarán en el OE2, se requiere **fortalecer las capacidades de investigación y de innovación en la docencia, en vinculación con el sistema escolar**. Una estrategia para ello es la creación de **comunidades de aprendizaje, en vinculación con centros escolares**, conducentes a la creación de **núcleos de investigación y producción de conocimiento**. Las comunidades estarán integradas por académicos, profesores en formación y docentes de los centros escolares, con la asesoría y desarrollo de investigación conjunta con instituciones nacionales

<sup>15</sup> La Unidad de Gestión Curricular Departamental (UGCD) está constituida por el Director/a y el Secretario/a académico de cada carrera, junto a un equipo académico constituido por el Coordinador de Docencia o Currículum, en Encargado de la Línea de Formación Práctica, el encargado de Aseguramiento de la Calidad, el Coordinador de Asuntos Estudiantiles y un académico representante del Departamento de Formación Pedagógica. Próximamente se incorporará a esta unidad el Coordinador de Investigación. La UGCD fueron oficializadas en mayo 2015, y se concibe como un modelo de gestión que lidera al interior de cada unidad académica y permite orientar y guiar espacios reflexivos y de análisis en torno a aspectos macro y micro curriculares, centrando el foco en el aprendizaje de los estudiantes y realizando seguimiento y evaluación de los procesos propios de cada unidad.

<sup>16</sup> Un avance en este sentido lo constituye el convenio suscrito con la Municipalidad de Providencia que contiene un mayor nivel de definiciones y acuerdos para la realización de prácticas de los estudiantes UMCE.

<sup>17</sup>Distribución de académicos según tipo de jornada: jornada completa: 42%, media jornada: 20%, jornada parcial (menos de 22 hrs): 32%. Fuente: UAI, abril 2015

(PIIE) e internacionales asociadas a este proyecto, bajo la articulación de la **Dirección de Investigación, DIUMCE** para una mayor integración de los resultados de investigación a la docencia, en el marco de procesos de formación que integran la investigación (según experiencia internacional<sup>18</sup>).

Si bien existe un sistema de evaluación docente, este no ha permitido retroalimentar y mejorar las capacidades. Este PMI permitirá realizar los ajustes necesarios para consolidar **un nuevo sistema de evaluación del desempeño académico** para lo cual existen actualmente dos comisiones dedicadas al tema<sup>19</sup>.

#### **Antecedentes relativos a OE4: Titulación:**

**Fortalezas:** En general los titulados de pedagogía de la UMCE tienen una exitosa inserción en el mundo laboral. El 90,7% de estudiantes encontró trabajo durante su primer año de titulado. La institución cuenta con un sistema de seguimiento de egresados que permite levantar información básica acerca de su inserción laboral (a través de la unidad SIMEDPRO ya mencionada)

**Debilidades:** El tiempo de **titulación** de los egresados UMCE ha aumentado de 5.8 (2010) a 6.0 años (2014). Se revisarán los requerimientos académico-administrativos para mejorar el tiempo de titulación. También se fortalecerán las capacidades de investigación de los estudiantes, mediante el componente de investigación-acción a lo largo de su formación (eje prácticas). Por otro lado, no se cuenta con una unidad específica encargada de coordinar, a nivel institucional, la oferta de servicios, realización de actividades y mantención del vínculo con los egresados. Para ello se creará una Oficina de Egresados retroalimentando la formación inicial.

**Inserción laboral:** La universidad desarrollará una línea piloto de acompañamiento virtual a profesores principiantes con el apoyo de Mentores del Sistema escolar.

---

<sup>18</sup> Jakku-Sihvonen,, R and Niemi, H (Eds): *Research Based Teacher Education in Finland*. Finnish Educational Research Association, Turku 2006.

<sup>19</sup> Comisión para revisión del sistema de evaluación académica y Comisión de jerarquización.

**6. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL: OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS, ESTRATEGIAS, HITOS Y ACTIVIDADES** [Extensión máxima 3 páginas].

**Objetivo General**

“Fortalecer la formación de profesores de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación a través de la investigación sobre la práctica pedagógica, en vinculación con el sistema escolar, con altos estándares de calidad para garantizar desempeños adecuados en los distintos contextos educativos que se desarrollan en el país”.

**Objetivo Específico N°1: Acceso: Aumentar la matrícula de estudiantes con buen desempeño escolar en contexto y vocación pedagógica en las carreras de pedagogía.**

**Estrategias específicas asociadas:**

*E1. Generar estrategias para la selección de postulantes con interés y condiciones para la docencia, a partir de un perfil de ingreso elaborado.*

Se diseñará e implementará un programa piloto de selección de postulantes con buen rendimiento y condiciones para la docencia, a partir de un perfil de ingreso para la docencia a elaborar. Para ello, se realizará primeramente un estudio para definir y operacionalizar los conceptos involucrados, así como revisar experiencias nacionales tales como PACE y proyecto Fondef IDeA U. Chile<sup>20</sup>, que está desarrollando instrumental para diagnosticar intereses profesionales y autoeficacia de estudiantes de E. Media. El estudio considerará como uno de los referentes la experiencia de estudiantes de Pedagogía y egresados UMCE considerados exitosos, para detectar características comunes y ver su relación con los perfiles de ingreso.

También se revisarán experiencias internacionales de selección de buenos candidatos, en particular la desarrollada por la UCLA, que posee experiencia en atracción de postulantes con condiciones para la docencia, a los que luego acompaña en su inserción al ejercicio profesional en sectores urbanos vulnerables. Se realizará seguimiento y acompañamiento a los estudiantes ingresados por esta vía con el propósito de evaluar la eficacia del sistema e implementar acciones de mejora. El Propedéutico UMCE, vinculado a la Red de Propedéuticos de UNESCO, así como el programa PACE UMCE, transferirá experiencia aprendida.

*E2. Articular y fortalecer sistemas integrales y permanentes de diagnóstico, seguimiento y apoyo oportuno de desempeño académico para los estudiantes que presenten dificultades en su trayectoria formativa.*

Como se señaló en el Diagnóstico, la universidad cuenta con diversas iniciativas<sup>21</sup>, en marcha en esta materia, tales como la creación del Centro de Acompañamiento al Aprendizaje (UMC1406), con la participación de las Facultades de la UMCE, que realizará un registro centralizado de los diagnósticos, análisis de la progresión académica y procesos de apoyo y monitoreo diseñados de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. Las labores del Centro de Acompañamiento incluyen un componente de sistematización de experiencias para Por esta razón, en el presente PMI la institución comprometerá una mayor articulación entre todas las iniciativas señaladas para transferir al conjunto de las facultades los avances que se logren, una vez validados los diseños y estrategias implementadas, considerando los tiempos de ejecución de cada proyecto.

<sup>20</sup> Proyecto FONDEF IDeA N° CA13I10087: Programa de Preparación para la Vida Universitaria, FACSU, Universidad de Chile, 2013

<sup>21</sup> UMC1306 Facultad de Ciencias, UMC1404 Facultad de Historia, Geografía y Letras, Fortalecimiento UMC1299.

<b>Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico N°1:</b>				
<b>Hito</b>	<b>Actividades</b>	<b>Inicio (Mes/Año)</b>	<b>Término (Mes/Año)</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Hito 1.1:</b> Equipo de coordinación PMI constituido  <b>(Mes 3)</b>	1. Designación de Coordinador Académico	Mes 1	Mes 2	- Resolución que refrende designación de Coordinador académico
	2. Contratación de encargado ejecutivo del PMI	Mes 1	Mes 3	- Resolución de nombramiento Encargado ejecutivo PMI
	3. Primera visita de UMCE a UCLA para conocimiento situado del trabajo que desarrolla UCLA en las líneas de trabajo conjunto y ajustar plan de actividades.	Mes 2	Mes 2	- Reporte de visita y plan de trabajo conjunto ajustado. - Diseño preliminar de talleres de desarrollo profesional
<b>Hito 1.2:</b> Perfil ingreso para la docencia elaborado  <b>(Mes 9)</b>	1. Constitución de Comisión Responsable del diseño de sistema de selección con participación de las cuatro Facultades	Mes 2	Mes 2	- Resolución exenta <sup>22</sup> de constitución de Comisión
	2. Realización de estudio exploratorio sobre perfil de ingreso para la docencia	Mes 3	Mes 7	- Informe del Estudio realizado
	3. Comisión consensua perfil	Mes 8	Mes 9	- Acta de comisión sobre perfil diseñado para piloto.
<b>Hito 1.3:</b> Piloto de un sistema de selección de postulantes con condiciones para la profesión docente diseñado e implementado  <b>(Mes 25)</b>	1. Comisión genera diseño de sistema de selección, considerando estudio de perfil de ingreso realizado, experiencia recogida del PACE, y experiencia de institución internacional (UCLA)	Mes 8	Mes 9	- Programa diseñado y aprobado por los Consejos de Facultad.
	2. Visita de especialistas desde UCLA	Mes 8	Mes 9	- Informe con recomendaciones para diseño de sistema de selección
	3. Diseño de instrumental psicométrico requerido (Consultoría)	Mes 10 (dic 2016)	Mes 20 (oct 2017)	- TDR contratación - Informe final diseño
	4. Implementación y evaluación de piloto de sistema de selección	Mes 21	Mes 25	- Informe evaluativo de piloto implementado
<b>Hito 1.4:</b> Plan de trabajo para articulación de iniciativas de diagnóstico y acompañamiento de estudiantes, que defina etapas según avances en cada	1. Instalación de una comisión ad-hoc que diseñe un modelo de coordinación, integrada por miembros de las cuatro facultades.	Mes 3	Mes 3	- Resolución exenta que constituye la Comisión.
	2. Generación de una propuesta de articulación de estos programas.	Mes 4	Mes 5	- Propuesta que contenga mecanismos de articulación y etapas

<sup>22</sup>La resolución para creación de Comisiones permiten asignar horas para la conformación de equipos.

iniciativa implementado <b>(Mes 9)</b>	3. Implementación de propuesta de articulación	Mes 6	Mes 9	- Cronograma de actividades
---	--	-------	-------	-----------------------------

**Objetivo Específico N°2: Establecer mecanismos permanentes de revisión y actualización de los programas de estudios de las carreras de pedagogía e implementar los cambios dentro del aula para formar profesores de calidad.**

**Estrategias específicas asociadas:**

**E1. Innovar los currículos de las carreras de pedagogía:** Se revisarán y actualizarán los programas de estudio de todas las carreras de pedagogía de la universidad, partiendo por completar la renovación **del Modelo Educativo Institucional**<sup>23</sup> pues constituirá el eje articulador del proceso de actualización curricular, incorporando los Estándares Orientadores de la Formación Inicial Docente, en conjunto con los criterios de acreditación para las carreras de pregrado (estándares de calidad), Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile) y el Marco Cualificaciones (en la medida que se cuente con una versión definitiva de este último dentro de la primera fase de ejecución de este PMI), Política Nacional Docente, orientaciones sobre la Formación ciudadana e integración de TICs y/o culturas digitales, así como el manejo de un segundo idioma.

Una vez sancionado el Modelo Educativo, en diciembre de 2015, se elaborará el Manual operativo para la innovación curricular en la UMCE para iniciar el rediseño curricular en marzo 2016.

Respecto a la especificidad del compromiso con los **estándares**, esta tarea está comprometida para desarrollarse durante el segundo semestre de 2015, en el marco del convenio Piloto institucional: se contrastarán los actuales programas de estudio en relación a los estándares, para luego comprometer un juicio respecto al grado de acuerdo o desacuerdo, selección de estándares y/o compromiso con indicadores específicos. Esta revisión de los estándares constituirá un trabajo preparatorio para el rediseño curricular programado para inicios de 2016.

El mismo convenio Piloto institucional incorpora como actividad a desarrollar un análisis y evaluación de proyectos afines implementados anteriormente, evaluando factores de éxito o fracaso y planteando estrategias para incorporar dichos aprendizajes a la ejecución del PMI.

Para fortalecer la articulación entre la formación disciplinaria y pedagógica se revisarán las mallas para identificar oportunidades de articulación entre la especialidad y la formación pedagógica (tanto a nivel de contenidos, aprendizajes esperados, actividades y procedimientos evaluativos).

El **mecanismo para la revisión y actualización permanente** se desarrollará sobre la base del trabajo que realiza la **Unidad de Gestión Curricular Institucional (UGCI)**. Esta unidad acuerda con cada carrera un plan de trabajo específico que contempla apoyo técnico en tres niveles: *revisión, ajuste e innovación curricular*. Como contraparte, en cada unidad académica se ha creado recientemente una **Unidad de Gestión Curricular Departamental (UGCD)**, con el propósito de asegurar los compromisos formativos para el logro del perfil de egreso. En el marco de este PMI, la UGCI será fortalecida para ampliar su capacidad de acompañamiento para la innovación curricular y abordar necesidades de fortalecimiento que manifiesten las unidades académicas durante los procesos de: rediseño, implementación y evaluación curricular, así como apoyar en la implementación de SCT. *Para complementar el sistema descrito*, también se fortalecerá la UGCI para contar con capacidades para la **sistematización** y análisis permanente de las distintas fuentes que proveen información para la actualización (tales como revisión de ajustes al currículum escolar nacional, Estándares para la Formación Inicial, encuestas a egresados y empleadores realizadas por el SIMEDPRO, resultados del sistema de evaluación de competencias durante el trayecto formativo, resultados de Evaluación Inicia y de evaluación del desempeño de docentes del sistema escolar, entre otros). Esta sistematización y análisis permitirá la toma de decisiones curriculares a nivel institucional, de manera complementaria al análisis que realizan las propias carreras. Este trabajo se realizará en articulación con el seguimiento institucional de los planes de mejora de las carreras que realiza la DAC.

<sup>23</sup> Se adjunta una presentación PPT con los principales elementos del nuevo Modelo Educativo generados a partir de la discusión en el claustro de 2014. El Modelo se encuentra en su fase final de elaboración, para ser sancionado por la comunidad universitaria.

En el proceso de actualización curricular, se aprovecharán experiencias previas de innovación curricular<sup>24</sup> y se considerarán también las siguientes premisas: centralidad en el aprendizaje del estudiante, capacidad de reflexión sobre la propia práctica y evaluación, así como capacidad para abordar la docencia desde la complejidad de la escuela y distintos contextos en que se desarrolla la labor docente con énfasis en las prácticas pedagógicas.

- *Capacidad de reflexión sobre la propia práctica*: se incorporará este foco a lo largo del currículum, en particular en el eje de formación de Prácticas, mediante la observación, registro y análisis de clases. La experiencia internacional<sup>25</sup> indica que el conocimiento disciplinario no basta para alcanzar un desempeño adecuado y es imprescindible que la formación de los profesores se oriente hacia el desarrollo de las competencias, definidas en los Estándares de Formación Pedagógica que promueven el conocimiento de los aprendices y sus contextos, la autonomía profesional, la innovación, la reflexión, la indagación y la participación en comunidades profesionales, entre otras. Para ello, se potenciará la **formación basada en investigación-acción**<sup>26</sup>, considerando el diseño, implementación y evaluación de innovaciones pedagógicas a partir de una situación de enseñanza y aprendizaje que haya identificado en su formación práctica. Esta formación permitirá al egresado implementar estrategias para la mejora continua de su ejercicio profesional.
- *Capacidad de autoaprendizaje*: se promoverá el uso de **metodologías docentes activas participativas** (tales como clase invertida, estudio de caso, etc.) considerando el trabajo cotidiano en aulas virtuales, con uso frecuente y evaluado de portafolios digitales, diarios reflexivos o bitácoras y de recursos para el trabajo colaborativo en red, como los wikis, webquests y otros disponibles en entornos virtuales de aprendizaje como la plataforma Moodle de uso creciente en la Universidad. Para ello, trabajarán de manera coordinada y cooperativa el Centro de Formación Virtual, el Departamento de Medios Educativos, Biblioteca, laboratorios de Idiomas, laboratorios de Informática y los centros de recursos disponibles en las unidades académicas, como componentes de un **sistema institucional de soporte del aprendizaje**.
- *Formación General*: se evaluará la mejor estrategia de incorporación de una zona de flexibilidad curricular o líneas de especialización donde se entreguen herramientas para enfrentar múltiples contextos educativos de distintos niveles sociales, económicos y culturales desde la enseñanza-aprendizaje en el aula, en el contexto de una formación ciudadana para la **Inclusión** en un amplio sentido: necesidades educativas especiales, género, interculturalidad, inmigración, contextos vulnerables, ruralidad, entre otros. Para ello, se aprovecharán las capacidades institucionales<sup>27</sup> en materia de Inclusión y se evaluará la modalidad que mejor se adapte a la estructura curricular y a los intereses de los estudiantes, considerando qué contenidos se ofrecen mejor en cursos optativos y cuáles será necesario transversalizar en el currículum de formación. Se incorporará también un **Segundo idioma**: la Universidad posee capacidades en distintos idiomas y lenguas (Alemán, Inglés, Francés, Mapudungun, Lenguaje de señas, entre otros) por lo que se evaluará la posibilidad de sustentar una oferta presencial y virtual de estos cursos dentro del Plan de Formación General para el logro de un nivel de dominio que se defina<sup>28</sup>. Respecto al idioma Inglés, se aplicará un diagnóstico en línea equivalente al test PET a los alumnos que ingresen a primer año, en el marco de un programa piloto, seguido de una oferta de módulos para lograr un nivel de dominio A2 al egreso<sup>29</sup>. Asimismo, se realizará un estudio de sistematización de todas las experiencias de **integración curricular de las TIC** (Hito 15) realizadas en las distintas unidades académicas en la última década (proyectos UMC0803 y UMC1404 de la Facultad de Historia, Geografía y Letras y otros proyectos UMCE que han comprometido integración de TIC), con el fin de incorporar los avances en esta materia en el marco del rediseño curricular. Se considerará entre los referentes los Estándares TIC para la formación inicial docente (2006) en la renovación curricular y se aprovecharán las capacidades disponibles en el Centro de Formación Virtual y Departamento de Medios Educativos de la

<sup>24</sup>Proyectos UMC0802 de Lic. y Pedagogía en Filosofía, UMC0402 de Pedagogía en Ed. Básica, UMC1302 de Facultad de Ciencias, UCO0608 de Ed. Física, entre otros.

<sup>25</sup>Darling-Hamond, 2006, Ávalos, 2009, Terigi, 2013

<sup>26</sup> John Elliot (1993), Kemmis y MacTaggart (1988)

<sup>27</sup> Proyecto UMC1101 para la integración de competencias interculturales y patrimoniales, de los Departamentos de Filosofía, Formación Pedagógica e Historia; Proyectos de Departamento de Educación Diferencial UMC1308, taller "Softwares Inclusivos 2015" sobre tecnologías digitales para trabajar con personas con problemas sensoriales, Programa para la Inclusión de Personas con Discapacidad en la Educación Superior, Central de Recursos Pedagógicos para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad Visual y Auditiva (CREPPI), entre otros.

<sup>28</sup> Niveles definidos según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

<sup>29</sup> En el marco de este PMI se puede comprometer sólo la oferta de 2 cursos semestrales requeridos para la obtención del nivel básico A2. Para avanzar hacia el nivel intermedio B1, se requiere comprometer mayores recursos, por lo que se evaluará complementar esta oferta de cursos con fondos del Convenio Marco sobre Formación de Profesores.

universidad.

**E2. Fortalecer la línea de Didácticas de las especialidades y Evaluación para el Aprendizaje a través de la formación de núcleos de experimentación e investigación conjunta con otras instituciones a nivel nacional e internacional:**

- (en articulación con Objetivo Específico 3): Incorporación de académicos con grado de Doctor con experiencias y productividad demostrada en esta área, para perfeccionar in situ en el tema a académicos de la Universidad. Se integrarán avances en Neurociencias para explicar los procesos de aprendizaje y sobre esta base actualizar las Didácticas.
- También se promoverá la especialización de académicos en el ámbito de las Didácticas, mediante la investigación conjunta con la Universidad Pedagógica de Colombia.
- Se desarrollará un modelo de experimentación e investigación centrado en la Didáctica que promueva el desarrollo de innovación de la docencia en aula, con participación de académicos y estudiantes ayudantes, así como profesores bien evaluados del sistema escolar, mediante la conformación de grupos de trabajo para la elaboración e implementación de diseños didácticos, en el marco de una modalidad de acompañamiento entre pares. A partir de estos grupos de trabajo, se promoverá la generación de **núcleos de investigación** en la materia.
- Complementariamente se analizarán experiencias de integración interdisciplinar para ver posibilidad de integrarlas según su sustentabilidad financiera.

**E3. Incorporar experiencias de formación en contextos laborales (prácticas), sustentadas en convenios estratégicos formales con los establecimientos educacionales**

Para el logro de un mejor nivel de definiciones institucionales y en los estilos de vinculación con los centros escolares, así como la participación de los diferentes actores en la formación de los profesores se desarrollarán las siguientes actividades:

- Establecer definiciones institucionales acerca del rol de los centros escolares en la formación de los profesores, la responsabilidad de la Universidad con éstos de manera que se garantice el desarrollo de comunidades de aprendizaje profesional para la co-formación de nuestros estudiantes.
- Generar *redes de centros escolares* para que, a través de alianzas estratégicas, se constituyan comunidades de aprendizaje como *campus pedagógicos* que permitan potenciar el desarrollo de conocimiento sobre didáctica y pedagogía para la formación de los futuros profesores, a través de la indagación, la reflexión sobre las prácticas pedagógicas y el estudio de las características y necesidades de los estudiantes. Se considerará la experiencia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, que ha incorporado en su PMI una red de centros escolares para las prácticas de 7 carreras, de manera forma similar a las Escuelas de Desarrollo Profesional (*Professional Development Schools, PDS*) de Estados Unidos, con el objetivo de asociar a los distintos actores del sistema educativo - universidades, escuelas, comunidades escolares, profesores y estudiantes de pedagogía - como colaboradores de la formación y realizar producción de conocimiento conjunto para incidir en el mejoramiento de los aprendizajes de los niños.
- Complementariamente, es necesario que los futuros profesores amplíen las formas y posibilidades de aplicación de sus aprendizajes, por ejemplo integrando distintas modalidades educativas y también otros espacios educativos no formales (Museos, aulas hospitalarias, recintos penitenciarios, centros comunitarios, entre otros) para acercarlos a la realidad educativa, favoreciendo así, *la contextualización de los procesos curriculares y de enseñanza-aprendizaje*.
- Establecer un marco normativo general de Prácticas de la UMCE, que defina las competencias profesionales que se espera desarrollen los futuros profesores; las características de la formación práctica; los roles y funciones de los participantes en este proceso, entre otras (en la actualidad, existe un Reglamento de Prácticas Profesionales).
- Redefinir los perfiles y roles de Supervisores de Práctica y Profesores Guía y a partir de ello entregar formación específica para cumplir con el rol.
- Desarrollar una línea de investigación en concordancia con la DIUMCE<sup>30</sup> con la participación de profesores del sistema escolar en ejercicio, profesores en formación y académicos de la UMCE para producir conocimiento en educación.
- Abrir oportunidades para los profesores en ejercicio de los establecimientos en convenio para su desarrollo profesional a través de participación en actividades formativas académicas, de extensión y acceso prioritario a formación continua.

<sup>30</sup>Dirección de Investigación UMCE

**E4. Fortalecer el sistema de aseguramiento de la calidad del modelo formativo:**

Se implementará un **sistema de evaluación de competencias durante el trayecto formativo**, con el propósito de garantizar que, a su titulación, nuestros profesores cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas en el *nivel inicial* de los 5 tramos que considera el proyecto de Ley de Desarrollo Profesional Docente. *Este sistema de evaluación se desarrollará durante el mismo proceso de actualización curricular, al momento de definir las matrices de competencias, los criterios, hitos y estándares evaluativos.* Se analizará la posibilidad de generar un procedimiento evaluativo basado en dos instancias: i) un procedimiento estandarizado de evaluación de medio término que considere la evaluación de las competencias disciplinarias, pedagógicas, profesionales y sello, y ii) los resultados de la evaluación de las prácticas intermedias y final. Se considerará la experiencia del proyecto UMC1302 que está implementando la Facultad de Ciencias y otras experiencias institucionales<sup>31</sup>, así como otras experiencias nacionales (U. Católica de Temuco y U. Andrés Bello han desarrollado iniciativas en este ámbito).

Los resultados de esta evaluación permitirán la toma de decisiones curriculares basada en evidencias del logro de las competencias del perfil de egreso, junto los resultados de la Evaluación Inicia que se aplicará durante el proceso formativo, la información que entregan los actores externos (egresados y empleadores), así como los resultados de la investigación realizada con la red de centros escolares que se creará.

**Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico N°2:**

Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
<b>Hito 2.1: Modelo Educativo actualizado (MES 1)</b>	Sanción modelo educativo actualizado	MES 1	MES 1	Documento MEI sancionado
<b>Hito 2.2: Etapa 1 de Rediseño curricular<sup>32</sup> de todas las carreras de pedagogía de la UMCE, implementada. Trabajo a realizar por equipos académicos de cada carrera (UGCD) con acompañamiento de UGCI. (MES 8)</b>	1. Fortalecimiento Unidad de Gestión Curricular Institucional (UGCI) para acompañamiento de procesos de rediseño e innovación curricular.	MES 1	MES 3	Resoluciones contratación de 4 profesionales para UGCI
	2. Elaboración de un diseño de modelo de gestión para la UGCI	MES 1	MES 3	Modelo de gestión UGCI validado
	3. Sanción de Manual de procedimientos para el rediseño curricular, que incorporará orientaciones respecto a incorporación de estándares según revisión realizada en el marco de convenio piloto.	MES 1	MES 1	Acta de jornada de socialización. Registro de asistencia.
	4. Sanción de documentos base para la Renovación Curricular	MES 1	MES 1	Documentos base para renovación curricular
	5. Sanción de propuesta de programación de Rediseño curricular e inicio de rediseño.	MES 2	MES 3	Documento con programación de Rediseño curricular

<sup>31</sup> Proyecto UCO0608 del Departamento de Educación Física

<sup>32</sup> Durante el segundo semestre 2015 se revisarán las normativas asociadas al rediseño curricular, para evitar trabas durante proceso de rediseño.

	6. Actualización de perfiles de egreso y matriz de competencias por carrera	MES 4	MES 8	Componentes curriculares innovados: -Perfiles de egreso -Matriz de competencias
<b>Hito 2.3: Etapa 2</b> de Rediseño curricular <sup>33</sup> de todas las carreras de pedagogía de la UMCE, implementada. Trabajo a realizar por equipos académicos de cada carrera (UGCD) con acompañamiento de UGCI. <b>(MES 15)</b>	1. Construcción de perfil de ingreso esperado asociado al perfil de egreso de Enseñanza Media <sup>34</sup> .	MES 3	MES 10	Documento con perfil de ingreso
	2. Contrastación de perfiles esperados con perfiles de ingreso real <sup>35</sup> en muestra de estudiantes de la Universidad y estimar brechas	MES 13	MES 15	Informe de brechas
<b>Hito 2.4: Etapa 3</b> de Rediseño curricular de todas las carreras de pedagogía de la UMCE, implementada (escalamiento de competencias, criterios, hitos y estándares evaluativos y matriz de evaluación). Trabajo a realizar por equipos académicos de cada carrera (UGCD) con acompañamiento de UGCI. <b>(MES 15)</b>	1. Construcción de mecanismos de seguimiento y <b>evaluación</b> de las competencias definidas en los perfiles de egreso.	MES 9	MES 11	Versión 1 de: - Escalamiento o progresión de las competencias - Criterios, hitos <b>durante el trayecto formativo y estándares evaluativos</b> - Matriz de evaluación por competencias, de acuerdo al nivel de logro alcanzado por los estudiantes <b>en el trayecto formativo.</b>

<sup>33</sup> Durante el segundo semestre 2015 se revisarán las normativas asociadas al rediseño curricular, para evitar trabas durante proceso de rediseño.

<sup>34</sup> En concordancia con lineamientos MINEDUC para la FID (julio 2015)

<sup>35</sup> Actividad en articulación con Centro de Acompañamiento al Aprendizaje (unidad que aplica los diagnósticos de entrada) y UAI (análisis de bases de datos DEMRE)

	2. Pilotaje para validación de mecanismos de evaluación de las competencias y ajuste.	MES13	MES 15	Versiones ajustadas de: - Escalamiento o progresión de las competencias - Criterios, hitos <b>durante el trayecto formativo y estándares evaluativos</b> - Matriz de evaluación por competencias, de acuerdo al nivel de logro alcanzado por los estudiantes <b>en el trayecto formativo.</b>
<b>Hito 2.5:</b> Etapa 3 de Rediseño curricular de todas las carreras de pedagogía de la UMCE, implementada. Trabajo a realizar por equipos académicos de cada carrera (UGCD) con acompañamiento de UGCI.  <b>(MES 21)</b>	1. Elaboración de planes de estudio y estimación de carga académica del estudiante.	MES13	MES 15	Plan de estudios - Malla curricular - Programa de las actividades curriculares
	2. Elaboración de programas de actividades curriculares y conversión a sistema SCT.	MES16	MES 18	Programa de actividades curriculares con SCT incorporado
	3. Validación de Planes de estudio por equipos técnicos (para verificar diseño curricular, criterios de calidad, viabilidad financiera) y cuerpos colegiados.	MES19	MES 21	-Planes de estudio validados.
<b>Hito 2.6:</b> Planes de estudio innovados, implementados y evaluados en todas las carreras de pedagogía de la UMCE. Trabajo a realizar por equipos académicos de cada carrera (UGCD) con acompañamiento de UGCI.  <b>(MES 36<sup>36</sup>)</b>	1. Elaboración de Resolución de nuevos planes de estudio.	MES 22	MES 23	-Resolución planes de estudio
	2. Implementación de los planes innovados	MES 25	MES 36	Programas de asignaturas renovados
	3. Seguimiento de implementación de los planes innovados y Evaluación de la implementación mediante: • una evaluación de la implementación en sus aspectos metodológicos, • una evaluación de las competencias logradas por los estudiantes durante su trayectoria en los hitos formativos establecidos. • Evaluación de la implementación curricular	MES 25	MES 36	Informe de seguimiento de la implementación  Informe evaluativo de la implementación de los planes, con recomendaciones para ajustes a la implementación.  Informe semestral de evaluación implementación curricular.

<sup>36</sup>La implementación de los nuevos programas comienza en 2018 hasta el egreso de la primera promoción de egresados formados con el nuevo plan en 2022.

<p><b>Hito 2.7: Modelo de Prácticas</b> para la formación inicial docente, diseñado en consistencia con el MEI y actualización curricular. Trabajo a desarrollar con equipos académicos de cada carrera, en particular con Coordinadores de Práctica. (en articulación con hitos rediseño curricular) <b>(MES 7)</b></p>	1. Construcción de Modelo de Prácticas, definiendo gradualidad y secuencia de competencias distribuidas a lo largo de las carreras.	MES 2	MES 5	Manual de procedimientos de Prácticas
	2. Definición de perfiles para supervisores y profesores guía, y diseño de programa de formación ad hoc.	MES 3	MES 4	Perfiles de supervisor y profesor guía definidos
	3. Generación de Marco normativo general de Prácticas en coordinación con la Dirección de Educación Continua y la Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio	MES 5	MES 7	Marco normativo
<p><b>Hito 2.8: Piloto de Modelo de Prácticas</b> implementado Trabajo a desarrollar con equipos académicos de cada carrera, en particular con Coordinadores de Práctica.  <b>(MES 21)</b></p>	1. Implementación de Programas de formación para supervisores y profesores guía, según perfiles definidos	MES 5	MES 10	Programa del curso. Registros de asistencia y certificación
	2. Pilotaje de nuevo Modelo de Prácticas en carreras piloto en niveles seleccionados (parte 1)	MES 13	MES 17	Informe de sistematización del pilotaje y ajustes propuestos
	3. Pilotaje de nuevo Modelo de Prácticas en carreras piloto en niveles seleccionados (parte 2)	MES 18	MES 21	Informe de ejecución y ajustes propuestos
<p><b>Hito 2.9: Modelo de Prácticas innovado</b> implementado  <b>(MES 36)</b></p>	1. Evaluación y ajuste de nuevo Modelo de Prácticas.	MES 22	MES 23	Informe de ajuste de Modelo
	2. Implementación del Modelo Prácticas en régimen, junto implementación de planes innovados curricularmente.	MES 25	MES 36	Portafolios de práctica de los estudiantes.
<p><b>Hito 2.10: Red piloto de centros escolares</b> en alianza estratégica, como <b>campus pedagógicos, implementada</b>  <b>(MES 18)</b></p>	1. Contratación profesional para Unidad de Prácticas.	MES 2	MES 3	Resolución de nombramiento de un profesional para equipo de Prácticas
	2. Realización de Jornadas de trabajo con profesores del sistema escolar y académicos formadores, para definir el rol de los centros escolares en la formación de profesores.	MES 4	MES 5	Actas de jornada Registros de asistencia Documento síntesis con características y funciones de un campus pedagógico.
	3. Reuniones de trabajo con centros escolares para definir las responsabilidades y condiciones de operación de <b>comunidades de profesionales docentes.</b>	MES 6	MES 8	Plan gradual de trabajo definido con cada centro en convenio.

	<b>4. Pilotaje de trabajo colaborativo con centros escolares</b> , que partirá con el Programa de formación de Profesores Guía	MES 9	MES 16	Manual de trabajo colaborativo con centros escolares, para replicar en demás centros con convenio suscrito o por suscribir.
	5. Sistematización y evaluación de experiencia de trabajo colaborativo con centros escolares	MES 9	MES 18	Informe de sistematización y evaluación
<b>Hito 2.11: Red de centros escolares</b> en alianza estratégica, como <b>campus pedagógicos instalada</b> <b>(MES 23)</b>	1. Reformulación de <b>convenios existentes</b> , a partir de experiencia piloto realizada.	MES 19	MES 21	Convenios existentes reformulados
	2. Suscripción de <b>nuevos convenios</b> con otros centros escolares que se constituyen como campus pedagógicos.	MES 19	MES 22	Nuevos convenios con sostenedores y/o establecimientos escolares, como campus pedagógicos
	3. Creación de comunidades de aprendizaje en vinculación con sistema escolar	MES 19	MES 23	Planes de trabajo definidos por cada comunidad.
<b>Hito 2.12: Línea de investigación sobre la Práctica</b> con participación de profesores del sistema escolar implementada bajo la coordinación de DIUMCE <b>(Primera parte)</b> <b>(MES 6)</b>	<b>Diseño</b> de línea de investigación sobre la Práctica con participación de profesores del sistema escolar	MES 5	MES 6	Bases de concurso
<b>Hito 2.13: Línea de investigación sobre la Práctica</b> con participación de profesores del sistema escolar implementada bajo la coordinación de DIUMCE <b>(Segunda parte)</b> <b>(MES 22)</b>	Convocatoria a concurso interno Fondo de Investigación <sup>37</sup>	MES 13	MES 22	Resolución de adjudicación de proyectos de investigación

<sup>37</sup> Incluye línea de investigación sobre la Práctica, procesos pedagógicos y los diversos factores relacionados que inciden en el aprendizaje con participación de profesores del sistema escolar en el marco de fondo de promoción de la investigación.

<p><b>Hito 2.14:</b> Línea de investigación sobre la Práctica con participación de profesores del sistema escolar implementada bajo la coordinación de DIUMCE (Tercera parte) <b>(MES 33)</b></p>	<p>Convocatoria a concurso interno Fondo de Investigación<sup>38</sup></p>	<p>MES 25</p>	<p>MES 33</p>	<p>Resolución de adjudicación de proyectos de investigación</p>
<p><b>Hito 2.15:</b> Plan piloto de Segundo idioma implementado <b>(MES 9)</b></p>	<p>1. Contratación Coordinador Plan Segundo Idioma</p>	<p>MES 2</p>	<p>MES 3</p>	<p>Contrato Coordinador</p>
	<p>2. Ajuste instrumento (test equivalente a PET) a plataforma para aplicación on line</p>	<p>MES 2</p>	<p>MES 3</p>	<p>Instrumento en plataforma</p>
	<p>3. Contratación profesores idiomas para diseñar y dictar cursos segundo semestre 2016</p>	<p>MES 2</p>	<p>MES 3</p>	<p>Resolución de nombramiento de Profesores idiomas</p>
	<p>4. Aplicación piloto de test equivalente a PET inglés a cohorte estudiantes ingreso 2016 y análisis resultados</p>	<p>MES 4</p>	<p>MES 5</p>	<p>Test piloto aplicado a cohorte ingreso 2016</p>
	<p>5. Diseño de cursos inglés (a partir de resultados) a implementar durante II semestre 2016</p>	<p>MES 4</p>	<p>MES 5</p>	<p>Cursos de inglés diseñados, a partir de resultados de piloto.</p>
	<p>6. Implementación y evaluación de cursos piloto de inglés a estudiantes cohorte 2016</p>	<p>MES 6</p>	<p>MES 9</p>	<p>-Actas de cursos realizados -Informe evaluativo de piloto para replicación año 2</p>
	<p>7. Conformación de grupo de trabajo para evaluar posibilidad de oferta de cursos de otros idiomas</p>	<p>MES 4</p>	<p>MES 6</p>	<p>-Informe de evaluación para oferta de cursos</p>
<p><b>Hito 2.16:</b> Programa Segundo idioma implementado <b>(MES 22)</b></p>	<p>1. Aplicación test equivalente PET inglés a cohorte ingreso 2017 (se repite ciclo de test, análisis resultados, cursos, evaluación)</p>	<p>MES 13</p>	<p>MES 22</p>	<p>Informe evaluativo semestral de aplicación de programa</p>
<p><b>Hito 2.17:</b> Sistematización de integración de experiencias TIC UMCE realizado <b>(MES 8)</b></p>	<p>1. Sistematización de todas las experiencias de integración curricular de las TIC realizadas en las distintas unidades académicas de la universidad.</p>	<p>MES 4</p>	<p>MES 8</p>	<p>Informe estudio</p>
	<p>2. Difusión de sistematización y definición de lineamientos sobre uso de TIC para incorporar en rediseño curricular.</p>	<p>MES 4</p>	<p>MES 8</p>	<p>Lineamientos sobre uso de TIC para rediseño curricular</p>

<sup>38</sup> Incluye línea de investigación sobre la Práctica y demás aspectos señalados en nota anterior.

### **Objetivo Específico N°3: Fortalecer el cuerpo académico que se desempeña en la formación inicial docente.**

#### **Estrategias específicas asociadas:**

*E.1 Implementar un **plan de formación** pertinente para académicos y profesionales de acuerdo a los requerimientos identificados previamente, que aborde las competencias necesarias para el desarrollo de la formación inicial docente, considerando a universidades extranjeras de alta calidad en el campo pedagógico.*

- Se identificarán las brechas de capacidades o especializaciones necesarias para implementar las actualizaciones curriculares que se realicen. Se utilizará para ello el mecanismo de levantamiento del **perfil** de los docentes y sus necesidades de desarrollo profesional que implementa la universidad en el marco de los procesos de mejoramiento continuo.
- A partir de las brechas identificadas, se elaborará e implementará un **Plan Anual de Desarrollo Profesional Docente**, con una oferta diversificada de talleres, cursos, jornadas y programas de formación modulares, incluyendo la visita de especialistas de las instituciones nacionales e internacionales asociadas para realizar talleres en las áreas identificadas como brechas.
- Se constituirán **comunidades de aprendizaje en vinculación con el sistema escolar**: para ello se promoverá la conformación de grupos estables de académicos, en equipos uni e interdisciplinarios (entre carreras de una misma facultad o inter facultades) con participación de docentes de los centros escolares. El propósito es desarrollar innovación en la docencia a través de modalidades de trabajo colaborativo, tales como el acompañamiento entre pares con observación de aula. Estas comunidades podrán constituirse como **núcleos de innovación en la docencia**, para desarrollar líneas de **investigación** en vinculación con centros escolares. *De esta manera, se integran las líneas de trabajo de desarrollo profesional del cuerpo académico con la producción de investigación, con el propósito de retroalimentar los procesos de formación inicial docente.* Se realizará un pilotaje de creación de comunidad de aprendizaje, analizando condiciones estructurales para posibilitar las condiciones de operación.
- Se potenciará la incorporación de **metodologías activo-participativas** (tales como clase invertida, estudio de caso, etc.) para un aprendizaje significativo y que potencien la *capacidad de autoaprendizaje* de los estudiantes, integrando para ello los recursos disponibles en la universidad, tales como el Centro de Formación Virtual, Medios Educativos, Biblioteca y centros de recursos de las unidades académicas..
- Evaluar periódicamente las actividades que se lleven a cabo en materia de desarrollo profesional con el propósito de optimizar sus enfoques y metodologías, así como evaluar el impacto de estas metodologías en los aprendizajes de los estudiantes.
- **Revisión y ajuste de la normativa académico administrativa** asociada a la asignación de carga académica de manera de posibilitar una mayor participación de académicos en actividades de desarrollo profesional e investigación<sup>39</sup> orientadas al logro de los compromisos formativos.

***E2. Implementar un plan de nuevas contrataciones de académicos con doctorados para la formación inicial, vinculados al campo pedagógico y la didáctica de la disciplina, en base a necesidades y brechas institucionales identificadas para enfrentar los nuevos desafíos.***

A partir de las brechas identificadas, se realizarán las siguientes actividades:

- Convocatorias a nivel nacional e internacional para la contratación de académicos con Doctorado en Didáctica o afín;
- Formación de académicos para la obtención de especializaciones o postgrados en los ámbitos de las brechas identificadas. Ello se realizará en alianza con instituciones internacionales (tales como UCLA, UNPC u otras según las áreas de especialización);

***E3. Definir e implementar un sistema de evaluación de desempeño de los académicos acorde a los nuevos desafíos.***

- Existen dos comisiones revisando el sistema de evaluación académica y sistema de jerarquización. Se realizarán los ajustes necesarios para desarrollar un **nuevo sistema de evaluación del desempeño académico** que permita retroalimentar los programas de desarrollo profesional para una adecuada implementación del modelo educativo.

***E4. Implementar estrategias institucionales para promover que los académicos realicen investigaciones pedagógicas.***

- Desarrollo de un estudio que sirva de base para redefinir la Política de Investigación en la UMCE, articulada con las exigencias nacionales e internacionales sobre calidad de las investigaciones científicas, y establecer un marco normativo en concordancia con los propósitos institucionales, los planes

<sup>39</sup> El 20% de los académicos cuenta con media jornada y el 32% con jornada parcial (menos de 22 hrs).  
Fuente: UAI, abril 2015

estratégicos de las Facultades, unidades académicas, Institutos y Centros.

- Creación de un Fondo de investigación e innovación en el aula para la innovación docente, vinculada a los centros escolares, en el marco del trabajo colaborativo con la red de establecimientos en convenio, con el propósito de retroalimentar los programas de formación. Esta actividad contará con asesoría del PIIIE.

***E5. Implementar estrategias institucionales para la colaboración con centros internacionales de formación de profesores con las mejores experiencias en fortalecimiento de la profesión y la articulación con la realidad laboral, compartir la investigación pedagógica, y formar redes para el desarrollo de la mejora continua.***

- Generar una política de intercambio y aprendizaje con otras instituciones de educación superior, como una forma de trabajo colaborativo permanente, para contribuir a la creación de conocimiento y difusión de buenas prácticas docentes. Se identificarán ámbitos de interés para la investigación conjunta, con foco en el aula universitaria y el aula escolar.
- Se potenciará la investigación conjunta en didácticas con la Universidad Pedagógica de Colombia, institución con la que se encuentra suscrito un convenio de colaboración mutua. Asimismo, se suscribirá un convenio de colaboración con la UCLA para realizar investigación conjunta para el desarrollo de herramientas para enfrentar múltiples contextos educativos en distintos niveles sociales, económicos y culturales.
- Estas líneas se articularán con convenios vigentes con otras instituciones con las que cada Facultad mantiene vínculos de colaboración e intercambio.

<b>Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico N°3:</b>				
<b>Hito</b>	<b>Actividades</b>	<b>Inicio (Mes/Año)</b>	<b>Término (Mes/Año)</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Hito 3.1: Perfil de formador de formadores UMCE elaborado</b>  <b>(MES 8)</b>	1. Constitución de equipo de trabajo para elaborar propuesta de perfil de formadores de formadores UMCE <sup>40</sup>	MES 3	MES 4	Propuesta elaborada por equipo de trabajo
	2.Revisión de propuesta de perfil por parte de organismos colegiados	MES 5	MES 5	Actas
	3.Discusión de perfil a nivel de Facultades	MES 6	MES 7	Documento ajustado según discusión.
	4.Sanción de perfil en cuerpos colegiados	MES 8	MES 8	Perfil de formadores de formadores UMCE definido
<b>Hito 3.2: Plan Anual de Desarrollo Profesional diseñado<sup>41</sup></b>  <b>(MES 8)</b>	1.Caracterización de perfil real de formadores	MES 4	MES 4	Documento con perfil real de formadores, partir de datos UAI
	2.Levantamiento y análisis de necesidades emergentes de formación detectadas <sup>42</sup>	MES 5	MES 6	Informe de necesidades de formación para académicos.
	3. Elaboración <b>Plan Anual de Desarrollo Profesional</b> , a desarrollar por UGCD en conjunto con UGCI.	MES 7	MES 8	Documento con Plan Anual de Desarrollo Profesional
<b>Hito 3.3: Plan Anual de Desarrollo Profesional implementado (primera parte)</b>  <b>(MES 11)</b>	1. Diseño de actividades de desarrollo profesional, según brechas existentes y necesidades detectadas.	MES 7	MES 8	Programa de actividades diseñadas
	2. Visita de especialistas de estas instituciones a la universidad para el desarrollo de talleres y seminarios de especialización para académicos <sup>43</sup> .	MES 9	MES 11	Informe de ejecución de actividades de desarrollo profesional
<b>Hito 3.4: Plan Anual de Desarrollo Profesional implementado (segunda parte)</b>  <b>(MES 16)</b>	1. Visita de especialistas de estas instituciones a la universidad para el desarrollo de talleres y seminarios de especialización para académicos <sup>44</sup> .	MES 13	MES 16	Informe de ejecución de actividades de desarrollo profesional

<sup>40</sup> Alineado con requerimientos del nuevo Modelo Educativo.

<sup>41</sup> Para posibilitar la participación de académicos en los procesos de innovación curricular y líneas de desarrollo docente según necesidades detectadas a partir de revisión en función del Modelo Educativo, se revisará y ajustará la normativa académico administrativa (IACA) durante el segundo semestre de 2015.

<sup>42</sup> Detectadas (mediante encuestas y otros medios) así como necesidades reportadas por UGCI, en función de perfil de formadores alineado con Modelo Educativo.

<sup>43</sup> Implementación de actividades de especialización (mediante talleres, seminarios) para académicos en áreas de brechas identificadas, en alianza con institución internacional (UCLA, UNPC) y nacional (PIIE).

<sup>44</sup> Implementación de actividades de especialización (mediante talleres, seminarios) para académicos en áreas de brechas identificadas, en alianza con institución internacional (UCLA, UNPC) y nacional (PIIE).

<b>Hito 3.5:</b> Plan Anual de Desarrollo Profesional implementado <b>(tercera parte)</b> <b>(MES 23)</b>	1. Visita de especialistas de UCLA, UNPC Y PIIE a la universidad para el desarrollo de talleres y seminarios de especialización para académicos <sup>45</sup> .	MES 18	MES 23	Informe de ejecución de actividades de desarrollo profesional
<b>Hito 3.6: Concursos de Académicos con grado de doctor adjudicados</b> <b>(MES 10)</b>	1. Realizar convocatoria nacional e internacional para contratación de 4 académicos con Doctorado en Didáctica o área afín (según brecha)	MES 3	MES 7	Convocatorias realizadas.
	Desarrollo de proceso de selección <sup>46</sup>	MES 8	MES 10	Resolución de nombramientos
<b>Hito 3.7: Nuevo sistema de evaluación del desempeño desarrollado</b> <sup>47</sup> <b>(MES 23)</b>	1. Validación de propuestas de ambas comisiones en cuerpos colegiados	MES 5	MES 7	Propuestas validadas
	2. Elaboración de normativa para implementar nuevo sistema de evaluación del desempeño	MES 8	MES 11	Marco normativo establecido
	3. Marcha blanca de implementación del nuevo sistema de evaluación	MES 15	MES 23	Informe resultados del nuevo sistema de evaluación
<b>Hito 3.8: Nuevo sistema de evaluación del desempeño implementado</b> <b>(MES 34)</b>	4. Ajuste (a partir de informe de resultados) e implementación nuevo sistema de evaluación	MES 25	MES 34	- Informe anual de resultados de sistema de evaluación
<b>Hito 3.9: Política de Investigación UMCE</b> redefinida coordinación de Dirección de Investigación UMCE (DIUMCE), y con asesoría de instituciones asociadas <b>(MES 16)</b>	1. Constitución de equipo interno	MES 7	MES 7	- Acta de constitución
	2. Diseño de metodología de trabajo y desarrollo de estudio <sup>48</sup>	MES 8	MES 13	- Informe del Estudio realizado
	3. Formalización de política de investigación	MES 14	MES 16	- Documento de Formalización de política de investigación
<b>3.10</b> Concurso anual para Fondo de investigación realizado (Primera parte) <b>(MES 23)</b>	1. Realización de concurso anual para Fondo de Investigación	MES 17	MES 23	- Resolución de adjudicación de proyectos de investigación

<sup>45</sup> Implementación de actividades de especialización para académicos en áreas de brechas identificadas, en alianza con institución internacional (UCLA, UNPC) y nacional (PIIE).

<sup>46</sup> Se considera que nuevos doctores contratados se incorporan en año académico 2017, considerando procesos de jerarquización y CGR.

<sup>47</sup> Nuevo sistema de evaluación del desempeño considera como insumo el trabajo que entregarán las Comisiones de Evaluación Académica y Jerarquización, durante el segundo semestre 2015

<sup>48</sup> No se consideran recursos en el marco de este PMI

<b>3.11</b> Concurso anual para Fondo de investigación realizado (Segunda parte) <b>(MES 32)</b>	1.Realización de concurso anual para Fondo de Investigación	MES 25	MES 32	- Resolución de adjudicación de proyectos de investigación
<b>Hito 3.12: Pilotaje de Núcleos de investigación</b> implementado <b>(MES 10)</b>	1.Pilotaje de núcleos de investigación <sup>49</sup>	MES 2	MES 10	Informe de pilotaje Y conclusiones para alimentar nueva Política de investigación
	2.Creación <b>núcleos de investigación</b> <sup>50</sup>	MES 13	MES 20	Actas de constitución de núcleos de investigación
<b>Hito 3.13:</b> Convenios específicos de colaboración con UCLA, UPNC y PIIE suscritos <b>(MES 7)</b>	1. Definición de Plan de trabajo conjunto con UCLA, UPNC, PIIE.	MES 2	MES 4	Plan de trabajo con cada institución
	2. Suscripción de convenios específicos con UCLA, UPNC y PIIE.	MES 5	MES 7	Convenios específicos de colaboración con UCLA, UPNC y PIIE
<b>Hito 3.14:</b> Plan de trabajo con UCLA, UPNC y PIIE implementado <b>(primera parte)</b> <b>(MES 11)</b>	1.Implementación de los Planes de trabajo conjunto	MES 7	MES 10	Informes de avance de implementación
	2.Evaluación de los planes de trabajo	MES 11	MES 11	Informe de evaluación
<b>Hito 3.15:</b> Plan de trabajo con UCLA, UPNC y PIIE implementado <b>(segunda parte)</b> <b>(MES 33)</b>	1.Implementación de los Planes de trabajo conjunto	MES 13	MES33	Informes de avance de implementación
	2.Evaluación de los planes de trabajo	MES 23	MES 33	Informe de evaluación

<sup>49</sup> Pilotaje para determinar aspectos a considerar en condiciones de operación, normativas, recursos, etc.

<sup>50</sup> Condiciones de operación requeridas se han considerado en actividades incluidas en CM

## **Objetivo Específico N°4: Mejorar sustantivamente la titulación oportuna e inserción laboral pertinente con altos estándares de calidad**

### **Estrategias específicas asociadas:**

#### **E1. Revisión de estrategias curriculares y de gestión para fomentar la titulación oportuna.**

Se analizarán los factores que estén afectando la adecuada progresión curricular de los estudiantes, se desarrollará en conjunto con las unidades académicas un plan de trabajo acorde, y se revisarán y ajustarán los requerimientos académico-administrativos para la titulación oportuna.

El plan de trabajo considerará un análisis de progresión académica (en articulación con OE1) para precisar razones de retrasos. También se considerarán los resultados de un estudio de deserción en curso<sup>51</sup>. Luego de esta revisión, se podrán definir las estrategias a implementar. El análisis incluirá insumos proporcionados por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, DAE (Consejeros, Centro de Salud, Bienestar Estudiantil), Centro de Acompañamiento y Sistema de Alerta Temprana en desarrollo.

#### **E2. Implementar sistemas de seguimiento efectivo de los egresados de las carreras de pedagogía, que sean permanentes, periódicos y comparables en el tiempo.**

*Seguimiento de Egresados.* Como parte del sistema de aseguramiento de la calidad, la universidad con un sistema de seguimiento de egresados mediante encuestas unificadas. También existe el SIMEDPRO<sup>52</sup>, instancia que recoge la opinión de egresados y empleadores para retroalimentar los programas de formación. Sin embargo, se hace necesario:

- Crear una **Oficina de Egresados** encargada de coordinar, a nivel institucional, la oferta de servicios y actividades de vinculación con egresados, para lo cual se considerará la experiencia del SIMEDPRO.
- Las alianzas estratégicas con establecimientos escolares que se establecerán, incluirá establecimientos donde ejercen **titulados** UMCE para contar con su experiencia para **retroalimentar la formación** desde su experiencia.
- Se identificarán otros mecanismos para incluir la experiencia de titulados en la retroalimentación de la formación, tales como la constitución de grupos estables de titulados y empleadores por nivel de carrera para reuniones semestrales o anuales de retroalimentación a los programas.
- Se revisará la **encuesta anual a titulados** para incorporar consultas que permitan **retroalimentar** mejor los procesos de formación y el perfil de egreso.

*Inserción Laboral Pertinente:* La universidad desarrollará una línea piloto de acompañamiento virtual a profesores principiantes con el apoyo de Mentores del Sistema escolar.

Por ello, en el ámbito de la presente propuesta se consideran las siguientes acciones:

- Implementar un plan piloto de Acompañamiento Virtual a egresados por Mentores formalizados del sistema
- Se desarrollará también una línea de investigación para obtener conocimiento sobre la inserción profesional de los docentes para adecuar la formación inicial.

<sup>51</sup> Estudio "Abandono de estudiantes de carreras de Pedagogía de la UMCE", adjudicado al Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, PIIE, en desarrollo.

<sup>52</sup> Proyecto en red UMC 0602 (2007): "Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación de Desempeño Docente".

<b>Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico N°4:</b>				
<b>Hito</b>	<b>Actividades</b>	<b>Inicio (Mes/Año)</b>	<b>Término (Mes/Año)</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Hito 4.1:</b> Estrategias curriculares y de gestión revisadas <b>(MES 9)</b>	1.Revisión y ajuste de requerimientos académico-administrativos para la titulación	MES 4	MES 9	Normativa ajustada
	2.Análisis de otros factores que estén afectando la progresión curricular de estudiantes por carrera	MES 4	MES 9	Informe de análisis sobre progresión curricular
<b>Hito 4.2:</b> Oficina de egresados instalada <b>(MES 7)</b>	1.Creación oficina de egresados y constitución de equipo a cargo (contratación personal)	MES 3	MES 5	Resolución que crea oficina egresados y resoluciones de nombramientos
	2.Elaboración plan de trabajo	MES 6	MES 7	Plan de trabajo de oficina de egresados
<b>Hito 4.3:</b> Plan de trabajo de Oficina de egresados implementado <b>(Primera parte)</b> <b>(MES 22)</b>	1.Diseño de plataforma para vinculación con egresados	MES 6	MES 13	Plataforma diseñada
	2.Habilitación y poblamiento plataforma vínculo con egresados	MES 14	MES 16	Informe de gestión 1
	3.Actualización base de datos egresados	MES 14	MES 22	Base de datos actualizada
	4.Levantamiento de ofertas potenciales de perfeccionamiento para egresados	MES 14	MES 16	Informe de gestión 1
	5.Desarrollo de encuentros con egresados	Mes 8	Mes 22	Informe de gestión 1
	6.Evaluación y ajuste plan de trabajo etapa siguiente	MES 20	MES 22	Plan de trabajo segunda etapa
<b>Hito 4.4:</b> Plan de trabajo de Oficina de egresados implementado <b>(Segunda parte)</b> <b>(MES 36)</b>	1.Ejecución plan de trabajo año	MES 23	MES 36	Informe de gestión 2
<b>Hito 4.5:</b> Plan piloto de acompañamiento virtual de profesores principiantes diseñado <sup>53</sup> <b>(MES 10)</b>	1.Contactar a profesores Mentores y principiantes (egresados UMCE)	MES 1	MES 2	Nómina de participantes comprometidos
	2.Contratar profesores Mentores sistema	MES 2	MES 2	Contratos de mentores
	3.Realizar 2 jornadas de trabajo presencial (de inicio y término)	MES 3	MES 10	Sistematización jornada. Registros de asistencia
<b>Hito 4.6:</b> Plan piloto de acompañamiento virtual de profesores	1.Desarrollo de plan de Mentoría virtual	MES 3	MES 9	Plan Virtual

<sup>53</sup> Plataforma virtual será desarrollada durante 2015.

<b>principiantes implementado</b> <b>(MES 10)</b>	2.Seguimiento, monitoreo sistematización y evaluación de la experiencia	MES 3	MES 10	Informe sobre pilotaje y recomendaciones para ajustes
<b>Hito 4.7: Línea de investigación sobre Mentorías creada</b> <b>(MES 22)</b>	1. Creación de línea de investigación sobre Mentorías y acompañamiento a profesores principiantes.	MES 3	MES 10	Acta de constitución de núcleo de investigación sobre Mentorías.
	2.Realización de investigaciones	MES 3	Mes 22	Publicación de investigación

## 6.1. INDICADORES DE DESEMPEÑO NOTABLES COMPROMETIDOS

### INDICADORES OBLIGATORIOS

Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Medio de Verificación
1	Tasa de retención de primer año	$[\text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados en carreras de pedagogía año } t+1 \text{ de cohorte de ingreso en el año } t / \text{n}^\circ \text{ estudiantes matriculados de primer año para cohorte de ingreso del año } t \text{ de carreras de pedagogía}] * 100$	%	80,7% (801/993)	81.5 %	82.3 %	83%	Nóminas de matriculados
2	Tasa de retención de tercer año	$\text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados año } t+3 \text{ de cohorte de ingreso en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados de tercer año para cohorte de ingreso del año } t^{54}$ .	Tasa	0,909 (645/709)	0,914	0,92	0,93	Nóminas de matriculados
4	Tasa de titulación oportuna por cohorte <sup>55</sup>	$[\text{N}^\circ \text{ de titulados en el año } t \text{ de la cohorte del año } (t-d) / \text{N}^\circ \text{ estudiantes de la cohorte año } (t-d)] * 100$	%	31,7% (314/991)	34%	37%	40%	Nóminas de titulados
2	Tasa de planes de estudio con evaluación intermedia	$\text{n}^\circ \text{ de planes de estudio innovados con evaluación intermedia} / \text{n}^\circ \text{ total de planes de estudio}$	%	0%	0%	0%	100%	Informe Unidad Gestión curricular
2	Prácticas en plan de estudio <sup>56</sup>	$\text{n}^\circ \text{ de asignaturas que consideran actividades de práctica docente} / \text{n}^\circ \text{ total de asignaturas de plan de estudios}$	%	10,3% (122/1181)	10,3 %	10,3 %	10,3 <sup>57</sup> %	Informe Secretaría General
2	Prácticas en convenio <sup>58</sup>	$\text{N}^\circ \text{ de prácticas realizadas en establecimiento con convenio} / \text{n}^\circ \text{ total de prácticas}$	%	0 %	15%	30%	45%	Informe Dirección de Docencia
1	Efectividad de la nivelación	Cantidad de estudiantes que aprueban en su segunda aplicación la prueba diagnóstica al	%	Sin información <sup>59</sup>	-	-	-	Informe de resultados

<sup>54</sup> La fórmula de cálculo se refiere al número de estudiantes de tercer año que pasan a cuarto año. Se incorpora esta nueva fórmula de acuerdo a instrucciones del Mineduc en observaciones recibidas el 15/9/2015

<sup>55</sup> Se considerará –de acuerdo a lo señalado por contrapartes Mineduc- t+1 como titulación oportuna:  $(\text{n}^\circ \text{ titulados hasta el año siguiente del tiempo teórico de la duración de la carrera} / \text{n}^\circ \text{ de alumnos de la cohorte}) * 100$ .

<sup>56</sup> Es necesario indicar que los procesos de rediseño curricular pueden afectar el n° total de asignaturas.

<sup>57</sup> El valor de base del porcentaje de Prácticas en el plan de estudios se mantiene constante pues la universidad ya posee un sistema de prácticas tempranas progresivas y durante el rediseño curricular contemplado en el PMI no necesariamente se aumentarán las prácticas, sino se revisará su enfoque, profundidad, así como su desarrollo en el marco de una relación colaborativa más estratégica con los establecimientos escolares.

<sup>58</sup> Se refiere a nuevo modelo de convenio estratégico

<sup>59</sup> La línea base se obtendrá durante el año 1 del proyecto pues, a la fecha, la Universidad no aplica un instrumento al final de proceso de nivelación.

		finalizar el proceso de nivelación / cantidad de estudiantes que reprueban la prueba de diagnóstico en su primera aplicación						
3	Publicaciones en procesos didácticos FID	Cantidad de publicaciones asociadas a investigaciones en procesos didácticos en la formación inicial docente	Nº <sup>60</sup>	2	4	8	12	Informe Dirección de Investigación (DIUMCE)
3	Publicaciones en procesos didácticos en aula escolar	Cantidad de publicaciones asociadas a investigaciones en procesos didácticos en el aula escolar	Nº <sup>61</sup>	1	4	8	12	Informe Dirección de Investigación (DIUMCE)

### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Medio de Verificación
1	Aumento de ingreso de estudiantes de buen rendimiento escolar <sup>62</sup>	$[\text{N}^\circ \text{ de estudiantes egresados el año t-1 pertenecientes al 30\% superior del ranking de notas de egreso de enseñanza media de primer año de carreras de Pedagogía} / \text{n}^\circ \text{ total de estudiantes de primer año de carreras de pedagogía egresados en el año t-1}] * 100$	%	45,5% (177/ 389)	45,5 %	47%	51%	Nómina matriculados
1	Efectividad de la nivelación para estudiantes con puntaje promedio PSU igual o inferior a 590.	$[\text{N}^\circ \text{ de asignaturas aprobadas por los estudiantes de primer año con puntaje promedio PSU inferior o igual a 590} / \text{total de asignaturas inscritas por los estudiantes de primer año con puntaje promedio PSU inferior o igual a 590}] * 100$	%	85,4% (3458/4047)	86%	88%	90%	Nómina de aprobados registro curricular
2	Tasa de planes de estudios innovados	$[\text{N}^\circ \text{ de planes de estudio innovados e implementados} / \text{N}^\circ \text{ de planes de estudio totales de pedagogía}] * 100$	%	0%	0%	0%	100%	Informe unidad gestión curricular
2	Convenios con centros escolares en alianza estratégica	Nº de centros escolares asociados a convenios en alianza estratégica	Número Acumulativo	0 <sup>63</sup>	30	60	90 <sup>64</sup>	Informe Dirección Relaciones Institucionales (DRICI)

<sup>60</sup> No es acumulativo

<sup>61</sup> No es acumulativo

<sup>62</sup> Se debe considerar que línea base fue calculada sobre método de cálculo de ranking vigente al 2015. Dicho método varía desde 2016.

<sup>63</sup> El valor de base para este indicador es 0 pues se refiere a convenios en alianza estratégica basados en el Modelo de formación de profesores que se trabajará en ese espacio escolar.

<sup>64</sup> Estos valores son acumulativos

3	Académicos con Formación requerida	[N° de académicos con doctorado en didáctica o área afín de pedagogía/N° total de académicos en carreras de Pedagogía]*100	%	13,1% (56/426)	14,1 %	15,4 %	15,4 %	Nómina de académicos
3	Publicaciones en Educación validadas por pares	N° total de publicaciones anuales sobre educación validadas por pares internacionales y/o comité editorial Internacional	Número	4	8	10	14	Informe DIUMCE
3	Porcentaje de investigaciones en centros escolares con participación de los profesores de dichos establecimientos	[N° total de investigaciones anuales con participación de profesores de establecimientos escolares/N° total de investigaciones de la universidad]*100	%	0% (0/24 <sup>65</sup> )	5%	10%	15%	Informe DIUMCE
3	Participación de docentes de establecimientos escolares en comunidades de aprendizaje	[N° de docentes de establecimientos escolares en alianza estratégica que participan en comunidades de aprendizaje / n° total de docentes de establecimientos escolares en alianza estratégica <sup>66</sup> ]* 100	%	0%	5%	10%	15%	Informe Coordinación de Prácticas /Dirección de Docencia
4	Tasa de empleabilidad	[N° de titulados del año encuestados que están trabajando en el área, dentro del año desde titulación / n° de titulados del año encuestados]*100	%	81% (323/399)	81%	82%	83%	Informe encuesta institucional egresados

<sup>65</sup> Denominador en función de investigación nuevas 2014 informado por DIUMCE (BD abril 2015)

<sup>66</sup> Se trata del número total de docentes contratados por los establecimientos escolares en convenio.

## 7. ESTIMACIÓN RESUMIDA DE RECURSOS DEL PMI INCLUIDOS EN LA PROPUESTA [EN MILES DE PESOS - \$M]

Categoría de Gasto	Año 1 [En M\$]		Año 2 [En M\$]		Año 3 [En M\$]		Total [En M\$]			% del gasto total
	Mineduc	Contraparte	Mineduc	Contraparte	Mineduc	Contraparte	Mineduc	Contraparte	Total	
<b>Total gastos adquiribles</b>	<b>\$ 22.510</b>	<b>\$ 18.280</b>	<b>\$ 10.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 32.510</b>	<b>\$ 18.280</b>	<b>\$ 50.790</b>	<b>4%</b>
Bienes	\$ 0	\$ 13.280	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.280	<b>\$ 13.280</b>	1%
Obras menores		\$ 5.000					\$ 0	\$ 5.000	<b>\$ 5.000</b>	0%
Servicios de consultoría	\$ 22.510		\$ 10.000		\$ 0		\$ 32.510	\$ 0	<b>\$ 32.510</b>	2%
Servicios distintos a los de consultoría							\$ 0	\$ 0	<b>\$ 0</b>	
<b>Total gastos recurrentes</b>	<b>\$ 381.820</b>	<b>\$ 11.520</b>	<b>\$ 372.279</b>	<b>\$ 58.485</b>	<b>\$ 363.391</b>	<b>\$ 67.373</b>	<b>\$ 1.117.490</b>	<b>\$ 137.378</b>	<b>\$ 1.254.868</b>	<b>96%</b>
Formación de RRHH	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0	<b>\$ 0</b>	
Transporte	\$ 19.600		\$ 2.800		\$ 2.800		\$ 25.200	\$ 0	<b>\$ 25.200</b>	2%
Seguros							\$ 0	\$ 0	<b>\$ 0</b>	
Viáticos	\$ 18.500		\$ 4.650		\$ 4.650		\$ 27.800	\$ 0	<b>\$ 27.800</b>	2%
Costos de inscripción							\$ 0	\$ 0	<b>\$ 0</b>	
Honorarios	\$ 64.960	\$ 8.520	\$ 27.200	\$ 10.224	\$ 27.200	\$ 10.224	\$ 119.360	\$ 28.968	<b>\$ 148.328</b>	11%
Sueldos	\$ 150.500	\$ 0	\$ 187.680	\$ 42.000	\$ 177.180	\$ 52.500	\$ 515.360	\$ 94.500	<b>\$ 609.860</b>	47%
Gastos pedagógicos y de aseguramiento de la calidad	\$ 120.850	\$ 0	\$ 142.539	\$ 3.261	\$ 142.539	\$ 3.261	\$ 405.928	\$ 6.522	<b>\$ 412.450</b>	32%

Categoría de Gasto	Año 1 [En M\$]		Año 2 [En M\$]		Año 3 [En M\$]		Total [En M\$]			% del gasto total
	Mineduc	Contraparte	Mineduc	Contraparte	Mineduc	Contraparte	Mineduc	Contraparte	Total	
Mantenimiento y servicios	\$ 7.410	\$ 3.000	\$ 7.410	\$ 3.000	\$ 9.022	\$ 1.388	\$ 23.842	\$ 7.388	<b>\$ 31.230</b>	2%
Servicios básicos							\$ 0	\$ 0	<b>\$ 0</b>	
Impuestos, permisos y patentes							\$ 0	\$ 0	<b>\$ 0</b>	
<b>Total anual M\$ por fuente de financiamiento y %</b>	<b>\$ 404.330</b>	<b>\$ 29.800</b>	<b>\$ 382.279</b>	<b>\$ 58.485</b>	<b>\$ 363.391</b>	<b>\$ 67.373</b>	<b>1.150.000</b>	<b>\$ 155.658</b>	<b>1.305.658</b>	<b>100%</b>
<b>Total Anual M\$</b>	<b>\$ 434.130</b>		<b>\$ 440.764</b>		<b>\$ 430.764</b>		<b>\$ 1.305.658</b>			

## 7.1. JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS [Extensión máxima de 2 páginas]

### (a) Estructura del presupuesto presentado:

- La estructura de gastos considera una participación decreciente de gastos adquiribles versus recurrentes, pues al principio se consideran gastos en bienes e infraestructura para la habilitación de espacios necesarios para la instalación de equipos profesionales y académicos considerados en el desarrollo del programa de trabajo, como también un conjunto de consultorías iniciales requeridas.
- Se considera un aumento progresivo de aporte institucional en gastos recurrentes, considerando que una proporción relevante de ellos serán asumidos por la institución una vez finalizada la ejecución del PMI.

### (b) Ítemes más relevantes

- Los **servicios de consultoría** están concentrados esencialmente en el primer año de ejecución del proyecto. Estos incluyen consultorías y estudios específicos para el desarrollo de las distintas líneas y objetivos específicos del proyecto, de acuerdo al detalle señalado tanto en la planificación de actividades como en el descriptor de cada gasto elegible (desarrollo de instrumentos, estudios de sistematización y evaluación de experiencia comparada, y otros)
- En el ítem **honorarios** se consideran entre otros:
  - i. los relatores requeridos para el desarrollo de los programas de formación asociados a las prácticas (Supervisores y profesores Guía) considerados en el OE2, así como de aquellos asociados al programa de acompañamiento virtual (OE4)
  - ii. Asistencias técnicas académico UCLA y experto tema prácticas
- En el ítem **sueldos** se consideran:
  - i. Equipo requerido para la ejecución del PMI: un encargado ejecutivo del proyecto. Este cargo deberá ser concursado, y por tanto no se especifica su nombre en el punto 1.2 del formulario. Aunque forma parte del gasto recurrente su participación está acotada al periodo de ejecución del PMI. La incorporación de un equipo de gestión específico de dedicación exclusiva se considera necesaria para asegurar el logro de los objetivos y metas planteadas.
  - ii. Reforzamiento de la Unidad de Gestión Curricular Institucional, cargos que serán asumidos por la institución progresivamente durante la ejecución, y totalmente una vez finalizado el proyecto. Considerando los focos establecidos en la presente propuesta, se requiere fortalecer dicha unidad para el desarrollo del conjunto de actividades y desafíos planteados.
  - iii. Incorporación de 4 académicos con grado de doctor (1 por Facultad) para reforzar las líneas de didácticas y el desarrollo de la investigación, gasto que será asumido por la institución una vez finalizado el proyecto.
  - iv. Fortalecimiento de la Unidad de Prácticas institucionales, profundizando el vínculo con el sistema escolar en el marco del desarrollo de un nuevo modelo de Formación Práctica, gasto que será asumido por la institución una vez finalizado el proyecto.
  - v. Instalación de programa de segunda lengua para cohortes de ingreso, gasto que será asumido por la institución una vez finalizado el proyecto.
  - vi. Profesional para el fortalecimiento del programa de selección de vocaciones pedagógicas.
  - vii. Fortalecimiento de la UCI
  - viii. Fortalecimiento del Centro de Formación Virtual
  - ix. Constitución de Oficina de Egresados

- En el ítem **Gastos pedagógicos y de aseguramiento de la calidad**, se consideran:
  - i. Constitución de dos fondos concursables que deberían sentar las bases para la preparación de investigadores y constitución de núcleos de investigación y postulación a fondos externos de investigación por una parte, y para el desarrollo de prácticas innovativas en la FID.
  - ii. Ejecución de programa de nivelación en segunda lengua (inglés)
- En los ítems **Transporte y Viáticos**, se consideran 7 Visitas a UCLA, con el objetivo de conocer in situ las estrategias de capacitación, formación y apoyo a la inserción de profesores de dicha Universidad, considerando un plan de transferencia al interior de la Universidad, visitas de Expertos de Universidad Pedagógica de Colombia, participación en Red PMI.
- En el ítem de **mantenimiento y servicios** se considera el desarrollo de un conjunto de seminarios y talleres asociados a las visitas de expertos internacionales, encuentros de investigadores, presentación de avances a la comunidad, etc.

<b>8 DATOS E INDICADORES</b>					
<b>9.1 Datos e indicadores a nivel institucional</b>	<b>AÑO</b>				
	2010	2011	2012	2013	2014
Matrícula total pregrado	5016	4853	4636	4704	4546
Matrícula de primer año	1038	1063	1014	1082	1045
Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3	700	671	615	714	613
PSU promedio de la matrícula de primer año	591	608	596	595	600
Tasa de retención en el primer año	87% (951/ 1091)	82% (846/ 1038)	85% (904/ 1063)	81% (825/ 1014)	83% (899/ 1082)
Tasa de retención en el primer año quintiles 1, 2 y 3	90% (654/ 729)	81% (570/ 700)	86% (575/ 671)	83% (508/ 615)	80% (570/ 714)
Nº de estudiantes con la totalidad de sus cursos remediales aprobados	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	30% (316/ 1049)	15% (172/ 1190)	19% (222/ 1162)	15% (158/ 1091)	16% (166/ 1038)
Tiempo de titulación	5,8	5,9	6,1	6,2	6,0
Empleabilidad de pregrado a 6 meses del título <sup>67</sup>	84% (53/6 3)	90% (68/7 6)	85% (109/ 129)	84% (122/ 145)	77% (114/ 179)
Número total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 horas)	184	225	232	227	222
% de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado	15% (27/ 184)	21% (47/ 225)	18% (42/ 232)	22% (49/ 227)	20% (45/ 222)
Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas)	281	312	308	321	308
Número académicos JCE (base 44 horas) con doctorado.	32	53	48	58	52
% académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado	47% (132/ 281)	56% (176/ 312)	58% (177/ 316)	68% (218/ 321)	62% (192/ 308)
% Carreras de pregrado acreditadas (Nº carreras acreditadas / Nº carreras elegibles para acreditar)	83%	83%	91%	91%	100%
Nº de proyectos de investigación Conicyt	4	5	4	9	
Nº publicaciones SCOPUS		4			
Nº Publicaciones Web of Science (Ex ISI)	27	18	18	12	12
Nº publicaciones Scielo	14	16	4	4	4
Matrícula total doctorados	5	12	10	12	11
Nº doctores graduados	0	7	3	3	2
Matrícula total maestrías	165	150	273	285	232
Nº magister graduados	109	123	40	54	93

<sup>67</sup>Datos según Encuesta titulados UMCE, 2015

## 9.2 Datos e Indicadores vinculados con las unidades académicas concernidas en el PMI

9.2.1 Facultad de Filosofía y Educación	AÑO				
	2010	2011	2012	2013	2014
Matrícula total pregrado	1620	1561	1473	1464	1331
Matrícula de primer año	350	306	297	321	279
Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3	253	221	199	228	177
PSU promedio de la matrícula de primer año	575	588	584	581	584
Tasa de retención en el primer año	87% (307/353)	85% (297/350)	84% (257/306)	87% (257/297)	81% (251/321)
Tasa de retención en el primer año quintiles 1, 2 y 3	88% (225/256)	85% (215/253)	87% (193/221)	88% (176/199)	81% (184/228)
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	48% (164/343)	28% (106/382)	32% (114/361)	31% (110/353)	29% (102/350)
Tiempo de titulación	5,5	5,7	5,7	5,7	5,5
Empleabilidad de pregrado a 6 meses del título <sup>68</sup>	96% (23/24)	86% (19/22)	82% (34/38)	90% (43/48)	91% (42/46)
Número total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 horas)	37	50	45	49	49
% de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado	5% (2/37)	16% (8/50)	11% (5/45)	16% (8/49)	16% (8/49)
Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas)	55	67	65	71	65
Número académicos JCE (base 44 horas) con doctorado.	3	9	7	10	9
% académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado	46% (25/55)	49% (32/67)	49% (32/65)	74% (52/71)	70% (46/65)
Matrícula total maestrías	105	80	156	141	102
Nº magister graduados	96	103	30	37	57

9.2.2 Facultad de Ciencias Básicas	AÑO				
	2010	2011	2012	2013	2014
Matrícula total pregrado	927	950	910	906	882
Matrícula de primer año	200	214	200	191	179
Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3	153	144	124	144	115
PSU promedio de la matrícula de primer año	601	628	610	618	615
Tasa de retención en el primer año	82% (175/214)	67% (133/200)	84% (179/214)	74% (147/200)	77% (147/191)
Tasa de retención en el primer año quintiles 1, 2 y 3	82% (123/150)	69% (106/153)	85% (122/144)	72% (89/124)	79% (114/144)
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	5% (9/197)	3% (6/229)	3% (7/233)	3% (7/214)	4% (7/200)
Tiempo de titulación	6,9	6,6	7,2	7,3	7,2
Empleabilidad de pregrado a 6 meses del título <sup>69</sup>	100% (8/8)	100% (7/7)	95% (20/21)	100% (21/21)	87% (13/15)
Número total de académicos de dedicación	40	46	43	42	43

<sup>68</sup>Datos según Encuesta titulados UMCE, 2015

<sup>69</sup>Datos según Encuesta titulados UMCE, 2015

completa (JC, base 40 horas)					
% de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado	13% (5/40)	26% (12/46)	30% (13/43)	33% (14/42)	33% (14/43)
Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas)	45	51	49	47	48
Número académicos JCE (base 44 horas) con doctorado.	6	13	14	15	14
% académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado	59% (26/45)	59% (30/51)	56% (28/49)	71% (34/47)	68% (32/48)
Matrícula total maestrías	10	10	4	7	15
Nº magister graduados	2	2	0	3	1

9.2.3 Facultad de Historia, Geografía y Letras	AÑO				
	2010	2011	2012	2013	2014
Matrícula total pregrado	1041	995	1004	1059	1107
Matrícula de primer año	222	232	222	278	299
Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3	152	131	142	169	170
PSU promedio de la matrícula de primer año	596	612	605	596	597
Tasa de retención en el primer año	85% (205/242)	76% (169/222)	84% (195/232)	78% (173/222)	81% (225/278)
Tasa de retención en el primer año quintiles 1, 2 y 3	86% (156/181)	78% (119/152)	85% (111/131)	79% (112/142)	78% (132/169)
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	19% (45/241)	5% (13/256)	13% (33/256)	7% (18/242)	15% (33/222)
Tiempo de titulación	6,5	6,1	6,2	6,5	6,6
Empleabilidad de pregrado a 6 meses del título <sup>70</sup>	43% (3/7)	95% (18/19)	68% (13/19)	86% (25/29)	95% (18/19)
Número total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 horas)	31	31	36	35	35
% de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado	13% (4/31)	23% (7/31)	14% (5/36)	17% (6/35)	17% (6/35)
Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas)	41	46	48	47	49
Número académicos JCE (base 44 horas) con doctorado.	5	8	6	8	7
% académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado	44%	54%	47%	59%	54%
Matrícula total maestrías	35	34	63	82	58
Nº magister graduados	1	11	4	9	25

<sup>70</sup>Datos según Encuesta titulados UMCE, 2015

9.2.4 Facultad de Artes y Educación Física <sup>71</sup>	AÑO				
	2010	2011	2012	2013	2014
Matrícula total pregrado	914	913	871	930	894
Matrícula de primer año	175	223	191	203	209
Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3	107	139	118	114	109
PSU promedio de la matrícula de primer año	609	611	595	608	606
Tasa de retención en el primer año	95% (172/182)	86% (151/175)	84% (188/223)	88% (168/191)	84% (170/203)
Tasa de retención en el primer año quintiles 1, 2 y 3	95% (106/112)	93% (99/107)	83% (115/139)	84% (99/118)	82% (93/114)
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	47% (92/194)	21% (44/206)	32% (62/194)	13% (24/182)	11% (20/175)
Tiempo de titulación	5,4	5,5	5,8	5,5	5,7
Empleabilidad de pregrado a 6 meses del título <sup>72</sup>	80% (19/24)	86% (24/28)	82% (42/51)	70% (33/47)	59% (41/69)
Número total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 horas)	35	38	40	38	40
% de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado	17% (6/35)	11% (4/38)	13% (5/40)	13% (5/38)	13% (5/40)
Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas)	51	62	59	59	59
Número académicos JCE (base 44 horas) con doctorado.	6	5	6	6	6
% académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado	23% (12/51)	43% (27/62)	45% (27/59)	48% (29/59)	45% (27/59)
Matrícula total maestrías	15	26	50	55	57
Nº magister graduados	10	5	6	5	10

9.3 Datos e Indicadores vinculados con las unidades académicas concernidas en el PMI, requeridos por el BIRF	AÑO				
	2010	2011	2012	2013	2014
Nº beneficiarios Femenino del PMI	3228	3079	2886	2864	2646
Nº beneficiarios Masculino del PMI	1373	1400	1415	1496	1558
Nº de estudiantes con la totalidad de sus cursos remediales aprobados	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Nº de estudiantes provenientes de pueblos indígenas	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Nº estudiantes extranjeros	N/D	N/D	N/D	N/D	9
Nº de programas de apoyo para estudiantes extranjeros					
Nº de programas de apoyo para estudiantes con discapacidad					
Nº de programas de apoyo para estudiantes provenientes de pueblos indígenas					

<sup>71</sup>Considera las carreras de Lic. En Ed. Artística y Ped. En Artes Visuales, Lic. En Ed. Física y Ped. En Ed. Física, Deportes y Recreación (Damas y Varones), y Lic. En Ed. Y Ped. En Música.

<sup>72</sup>Datos según Encuesta titulados UMCE, 2015